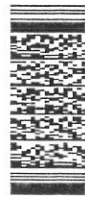


UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA-JCEE-
CUA No.: 71772

1000

AUDITORIA
ARQUEO DE CAJA CHICA

DEL 17 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 21 DE SEPTIEMBRE
DE 2018



GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018

ANTECEDENTES

0003

1.1 La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, es una entidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cual está reconocida en el Nivel de Direcciones Generales según el Acuerdo Gubernativo 520-99 de fecha 29 de junio de 1999, publicado en el Diario de Centroamérica el 16 de agosto de 1999 inciso h) "Reglamento Orgánico del Ministerio" como Unidad Ejecutora de dicho Ministerio.

Fue creada inicialmente en base al Acuerdo Gubernativo 20-83 de fecha 20 de enero de 1983, como Unidad de Construcción de Edificios Educativos, su Reglamento fue aprobado por Acuerdo Gubernativo 79-84 de fecha 10 de febrero de 1984, publicado en el Diario Oficial el 16 de febrero de 1984.

Por la existencia del Acuerdo Gubernativo 80-97 de fecha 29 de enero de 1,997, artículo 2º. fue modificado el nombre como en la actualidad se le reconoce UNIDAD DE CONTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, ampliándose su cobertura, ya que además de la construcción de la infraestructura física educativa, realiza proyectos de diversa índole relacionada con otras actividades que corresponda atender al Ministerio.

Actualmente la institución cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 166-2009 de fecha 6 de marzo del 2009 "REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO", a través del cual puede determinarse los Departamentos que lo conforman, en los que se encuentra la Auditoría Interna, la cual esta fundamentada en el artículo 14 en el que está plasmado las funciones correspondientes, asimismo por la existencia del Acuerdo Ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de noviembre del 2015 "Manual de Organización y Funciones de la UCEE" numeral 2.4, y sus respectivos subnumerales define asimismo las funciones básicas y generales de la Auditoría Interna, es por ello que como tal y en cumplimiento a su función se elaboró el presente informe.

1.2 Departamento de Finanzas y Suministros, Sección de Pagaduría
El Acuerdo Ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de noviembre del 2015 aprueba el Manual de Organización y de Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, el cual en el numeral 2.8.3.1.2 indica que la Sección de Pagaduría es la encargada de efectuar los pagos por medio de cheque y/o por el sistema de acreditación a cuenta, orden de compra y pago o efectivo con base a los documentos de soporte debidamente autorizados.



1.3 Antecedentes importantes

Según Resolución No. 01-002-2018/nfl de fecha 07 de febrero del 2018. Se autoriza al Departamento Financiero para que procedan a constituir la apertura de Fondos de Caja Chica.

OBJETIVOS

GENERALES

Se verificó la razonabilidad de los saldos de la cuenta de caja chica al día 19 de Septiembre de 2018.

ESPECIFICOS

Se verificó que el efectivo se encuentra adecuadamente salvaguardado.

Se estableció que los fondos de caja chica estan destinados exclusivamente para efectuar pagos de caracter urgente y gastos devengados de los renglones de los grupos: 1 Servicios no personales, 2 Materiales y suministros y 3 Propiedad, Equipo e Intangibles.

Se determinó que el monto unitario máximo para desembolsar por caja chica no podrá exceder de Un mil quetzales exactos. (Q. 1,000.00).

Se verificó que la sección de compras no cumple con la normativa de liquidar los vales unicamente contra facturas originales, justificadas y autorizadas por el Jefe Financiero, Director y/o Subdirector de la Unidad de Construccion de Edificios del Estado, en un plazo máximo de 48 horas máximo. (Artículo 8).

Se verificó que los fondos de efectivo y saldos de la cuenta bancaria que integran la Caja Chica existen realmente.

Se determinó que los métodos y procedimientos empleados en el manejo de efectivo en caja chica son correctos.

Se verificó que los cheques de Caja Chica tienen el sello de NO NEGOCIABLE.

ALCANCE

Se veló por el cumplimiento de la Resolución No. 01-002-2018/nfl de fecha 07 de febrero del 2018. Se autoriza al Departamento Financiero para que procedan a



constituir la apertura de Fondos de Caja Chica.

0005

Se verificó el efectivo, vales y listados que se encuentran en el momento del arqueo en poder de la encargada de Caja Chica y la Sección de Compras de esta Unidad Ejecutora.

INFORMACION EXAMINADA

Realización de recuento de Veinte mil Quetzales exactos (Q. 20,000.00) que integra el fondo de Caja Chica.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

En base a la evaluación realizada en el Departamento Financiero, Sección de Pagaduría, Arqueo de Caja Chica, correspondiente al 19 de septiembre de 2018 se estableció lo siguiente:

Efectivo	Q. 6,337.41
Vales autorizados	Q. 1,400.00
Listados No. 40-2018 y 41-2018	Q. 6,719.20
Estado de cuenta Banco Credito Hipotecario Nacional	Q. 5,543.39
TOTAL.....	Q.20,000.00

Los siguientes vales contravienen la Resolución No. 01-002-2018/nfl del 07 de febrero del 2018, que en su artículo 8 Normatividad literal c) "La liquidación de facturas estará a cargo de la Sección de Compras, por lo que en un plazo máximo de 48 horas deberá liquidar el vale..."

No.	Nombre	Fecha	Valor
1.	Vale No. 543 Departamento Administrativo	07/09/2018	Q. 200.00
2.	Vale No. 545 Departamento Administrativo	10/09/2018	Q. 100.00

Se verificó que los cheque emitidos llevan consignado la palabra "NO NEGOCIALBE".

Se recomienda a la encargada de la Sección de Compras que cumpla con lo establecido en la Resolución No. 01-002-2018/nfl de fecha 07 de febrero del 2018, en su artículo 8 Normatividad, en su literal c). debido a que en el arqueo efectuado se estableció la cantidad de dos (02) vales pendientes de liquidar.



0006

**COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y
RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

Se ha dado cumplimiento y seguimiento a los hallazgos y recomendaciones de auditorias anteriores.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA **0007**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EDGAR MARINELI RUBIO	JEFE DE FINANZAS Y SUMINISTROS	17/06/2013	31/12/2018
2	GLENDA FRANCISCA MURALLES PONTAZA	AUXILIAR DE PAGADURIA	15/05/2013	



COMISION DE AUDITORIA

0008



MARA GALINA GARCIA RUANO DE LORENTI
Auditor



CARLOS RENE LOPEZ SANTIZO
Supervisor



CARLOS RENE LÓPEZ SANTIZO
Director



ANEXOS

0009

Resolucion Caja Chica 1



REF: Resolución-0.1-002-2018 /ml

UNIDAD DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS DEL ESTADO, Guatemala, siete de febrero del dos mil dieciocho.

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda mediante el Acuerdo Ministerial No. 238-2018 de fecha treinta y uno de enero del 2018, ha constituido el Fondo Rotativo Interno a favor de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, como instrumento de ejecución presupuestaria.

CONSIDERANDO:

Que la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- juzga conveniente constituir y regular la Caja Chica a cargo del Departamento Financiero, específicamente para la Sección de Pagaduría, con el objeto de agilizar la ejecución presupuestaria.

POR TANTO:

En ejercicio de las funciones, que como Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- le confiere el Acuerdo Ministerial 698-2016 de fecha 31 de mayo del 2016 prorrogado por el Acuerdo Ministerial 1542-2017 de fecha veintinueve de diciembre de 2017.

RESUELVE

Artículo 1. AUTORIZACIÓN: Se autoriza al Departamento Financiero para que procedan a constituir la apertura de Fondos de Caja Chica.

Artículo 2. CAJA CHICA: Se otorga los Fondos de Caja Chica VEINTE MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 20,000.00) para la Sección de Pagaduría a cargo del Departamento Financiero.

Artículo 3. VIÁTICOS: Se autoriza que también con los fondos de Caja Chica se pueda hacer efectivo el pago de viáticos con su respectivo anticipo, con la finalidad de facilitar los trámites de los solicitantes de los fondos. Los montos entregados bajo este concepto, serán liquidados por los solicitantes conforme al Reglamento de gastos de viáticos para el Organismo Ejecutivo y las Entidades Descentralizadas del Estado, de finalizar la comisión asignada, de lo contrario deberán ser reintegradas.

@uceccy

2. º calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

/Unidad de Construcción de Edificios del Estado

www.ucec-gob.gt



Resolucion Caja Chica 2

0010



REF: Resolución-0.1-002-2018/nfi

Artículo 4. Objetivo: La Caja Chica es disponibilidad de efectivo que se operará como fondo rotativo de acuerdo a las normas de ejecución presupuestaria. La suma que integra la Caja Chica será restablecida en una cantidad equivalente al total de los desembolsos efectuados, debidamente justificados, siempre y cuando tenga asignados el código programático y no exceda del monto autorizado en el presupuesto de ingresos y egresos de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE- para el ejercicio fiscal 2018. Los funcionarios y empleados serán directamente responsables ante los entes fiscalizadores del Estado y la propia entidad, por la contravención de esta resolución.

Artículo 5. DESTINO DE LOS FONDOS DE CAJA CHICA: Se establece que los mismos están destinados exclusivamente para efectuar pagos de carácter urgente y gastos devengados de los renglones de los grupos 1 "Servicios no Personales", 2 "Materiales y Suministros" y 3 "Propiedad, Equipo e Intangibles", el monto unitario máximo para desembolsar por caja chica no podrá exceder de UN MIL QUETZALES EXACTOS (Q. 1.000.00).

Artículo 6. REINTEGRO: La suma que integra la Caja Chica se restablecerá cuando se cuente con comprobantes de soporte debidamente justificados.

Artículo 7. LIQUIDACIÓN DE CAJA CHICA: El fondo de Caja Chica deberá ser liquidado y reintegrado de acuerdo al calendario que se prepare ante el cierre fiscal, debiendo adjuntar el comprobante de depósito en la Cuenta Monetaria que se indique, de los saldos no utilizados.

Artículo 8. NORMATIVIDAD: El Departamento Financiero atendiendo la normativa emanada por la Unidad de Administración Financiera del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, regulará todo lo referente a la administración de la Caja Chica, así como el procedimiento para solicitar los desembolsos que se describen a continuación:

- a) Presentar el listado de gastos en forma impresa.
- b) Consultar a la sección de presupuesto la compra, para verificar si existe disponibilidad presupuestaria y solicitar su aprobación.
- c) La liquidación de facturas estará a cargo de la Sección de Compras, por lo que en un plazo máximo de 48 horas deberá liquidar el vale y únicamente contra facturas originales, justificadas y autorizadas por el Jefe Financiero, Director y/o Subdirector de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

@uceeciv

/Unidad de Construcción de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

2. " calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212



Resolucion Caja Chica 3

0011



REF: Resolución-0.1-002-2018 /nfi

- d) Las compras realizadas, arriba de UN MIL QUETZALES (Q. 1,000.00) deberán de ser liquidadas por Fondos Rotativos.
- e) Cuando se trate de compras de alimentos para sesiones, reuniones o por otro motivo, deberán estar justificadas y autorizadas por el Director y/o Subdirector y el jefe Financiero acompañadas del listado con el nombre y la firma de los participantes, especificando el motivo, debiendo las mismas ser liquidadas por la Sección de Compras.
- f) Toda factura debe estar justificada, sellada y firmada por el Director y/o Subdirector, el Jefe Financiero y la persona que efectuó la compra o utilizo el servicio, conteniendo el nombre y el sello.
- g) Todas las compras deben llevar su "solicitud de compra y/o contratación de servicio" debidamente firmada y autorizada por los funcionarios correspondientes.
- h) En las compras de los renglones del grupo 2, "Materiales y Suministros" 3, "Propiedad, Planta, Equipo e Intangibles" deberá llevar su respectivo "1H" Ingreso de Almacén e inventario según sea el caso.
- i) Las compras por adquisición de servicios deben estar acompañadas con una nota de aceptación del servicio prestado, debidamente firmado y con el nombre de la persona que lo recibió y el Visto Bueno de los funcionarios correspondientes o en su defecto la aceptación del servicio debe de ser suscrita y aceptada al dorso de la factura,

Artículo 9. VIGENCIA: La presente resolución empieza a regir a partir de la presente fecha y tendrá vigencia hasta el treinta y uno (31) de diciembre de dos mil dieciocho (2018) y deberá ser divulgado para su conocimiento y efecto correspondientes a los diferentes Departamentos de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado –UCEE-.

Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

@uceeciv

/Unidad de Construcción de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

2.ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212



0013

19-Sep-2018 11:35:58

Banco Crédito Hipotecario Nacional
MOVIMIENTOS

Página:1/1

Monetarios - Estado de Cuenta

CUENTA: 0209076451 NOMBRE: CAJA CHICA-UCEE-
PRODUCTO: DEPOSITOS MONETARIOS FECHA INICIAL: 01/09/2018 FECHA FINAL: 30/09/2018
SALDO INICIAL: 1,183.09 SALDO FINAL: 5,543.39 MONEDA: Quetzales

Fecha Inicial	Fecha Final	Operación	Referencia	Saldo	Saldo	Saldo	
01/09/2018	01/09/2018			01/09/2018	01/09/2018	01/09/2018	
06/09/2018	11:51:03	0399	DEPM 11734021	DEPOSITO MONETARIO	0.00	10.00	1,193.09
11/09/2018	15:01:57	0043	DEPM 11805701	DEPOSITO MONETARIO	0.00	5,597.70	6,790.79
15/09/2018	10:52:02	0073	DEPM 11783051	DEPOSITO MONETARIO	0.00	4,742.60	11,533.39
15/09/2018	10:35:14	0073	CHC1 00000156	PAGO CHEQUE EN MONETARIO	6,030.00	0.00	5,503.39
19/09/2018	11:35:16	0073	DEPM 11783053	DEPOSITO MONETARIO	0.00	-10.00	5,493.39

Descripción	Com. Tit.	Com. Int.	Com. Ext.	Saldo
Créditos				13,385.30
Débitos				8,000.00
Total				4,385.30

19-Sep-2018 11:35:58

Última línea



UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

0015

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA-JCEF

CUA No.: 71779

AUDITORIA

REVISION DE FONDOS ROTATIVOS

DEL 01 DE MAYO DE 2017 AL 31 DE JULIO DE 2017



GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018

INDICE

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	9
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	10
COMISION DE AUDITORIA	11
ANEXOS	12



ANTECEDENTES

1.1 La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, es una entidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cual está reconocida en el Nivel de Direcciones Generales según el Acuerdo Gubernativo No. 520-99 de fecha 29 de junio de 1999. Publicado en el Diario de Centroamérica el 16 de agosto de 1999, según en el TITULO II Organización, Capítulo I Estructura Organizativa General, Artículo 3 Estructura Organizativa 2°. Nivel de Direcciones Generales, inciso "h". La UCEE fue creada inicialmente en base al Acuerdo Gubernativo No. 20-83 de fecha 20 de enero de 1983, como Unidad de Construcción de Edificios Educativos. El Reglamento fue aprobado por el Acuerdo Gubernativo No. 79-84 de fecha 10 de febrero de 1984, publicado en el Diario Oficial el 16 de febrero de 1984. Por la existencia del Acuerdo Gubernativo No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, artículo No. 2°, fue modificado el nombre como en la actualidad se le reconoce UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, ampliándose su cobertura, ya que además de la construcción de la Infraestructura Física Educativa, realiza los proyectos de diversa índole relacionadas con otras actividades que corresponda atender al Ministerio. Actualmente la institución cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 166-2009 de fecha 6 de marzo del 2009 a través del "REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO" del cual puede determinarse los Departamento que la conforman, en los que se encuentra la Auditoría Interna, la cual está fundamentada en el Artículo No. 14 en el que está plasmado las funciones correspondientes, asimismo por la existencia del Acuerdo Ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de Noviembre del año 2015 donde se aprueba el manual de Organización y Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE. Capítulo 2 y sus respectivos Sub numerales que define asimismo las funciones Básicas y Generales de la Auditoría Interna, es por ello que como tal y en cumplimiento a su función se elaboró el presente informe.

1.2 **Sección de Pagaduría** Acuerdo Ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de Noviembre del año 2015 donde se aprueba el manual de Organización y Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE. Inscrito en el Departamento de Financiero en el capítulo 2 numeral 2.8.3 Sección de Pagaduría, en el sub numeral 2.8.3.1.3 funciones general

1.3 **Antecedentes Importantes** Según Acuerdo Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda No. 190-2017 de fecha 01 de Febrero 2017, para el año 2017 fue aprobada la cantidad para la UCEE de DOCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS Q.250,000.00 que constituyen el valor del Fondo Rotativo Interno de la Entidad.



OBJETIVOS**0018****GENERALES**

Examinar si las erogaciones realizadas cuentan con la documentación de soporte, con el fin de que los saldos estén correctamente registrados así como la periodicidad con que son liquidadas ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme a los listados.

ESPECIFICOS

Examinar si las erogaciones realizadas cuentan con la documentación de soporte, con su número de respaldo a fin de que los valores están correctamente registrados, así como la periodicidad con que son liquidadas ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

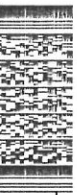
Determinar si el monto erogado e integrado por renglones en los CURS que se listan es congruente, así como establecer si la documentación se apega a las Leyes, Manuales y Normas, etc.

CUR	Entrada	Listado Interno	Monto
182	11	11-2017	Q 34,735.90
209	13	13-2017	Q 37,316.44
264	14	14-2017	Q 20,500.46
365	17	17-2017	Q 46,553.13
363	21	21-2017	Q 29,443.79
364	22	22-2017	Q 26,616.90

ALCANCE

Revisión total de la información mostrada en original correspondiente a los Fondos Auditados FR-03.

Determinar si el monto erogado e integrado por los renglones presupuestarios en los CURS que se listan es congruente, así como establecer si la documentación se apegó a las Leyes, Manuales y Normas, etc.



0019

FR-03	Fecha	Entrada
11	18/05/2017	11
13	12/06/2017	13
14	22/06/2017	14
17	27/07/2017	17
21	26/07/2017	21
22	26/07/2017	22

INFORMACION EXAMINADA

La información examinada de las entradas 11, 13, 14, 17, 21 y 22 se encuentran en los CURS* 182, 209, 264, 365, 363 y 364 fueron examinadas con la documentación respectiva como también el alcance del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOIN-WEB. Donde se determina si el monto erogado e integrado por los renglones presupuestarios con los CURS respectivos.

CUR	Entrada	Fecha Aprobado	Grupo 100	Grupo 200	Grupo 300
182	11	18/05/2017	Q. 30,415.73	Q. 4,320.17	Q. 00.00
209	13	12/06/2017	Q. 26,737.39	Q. 10,579.05	Q. 00.00
264	14	22/06/2017	Q. 18,436.01	Q. 2,064.45	Q. 00.00
365	17	27/07/2017	Q. 29,456.88	Q. 10,680.00	Q. 6,416.25
363	21	26/07/2017	Q. 9,887.40	Q. 19,556.39	Q. 00.00
364	22	26/07/2017	Q. 14,848.95	Q. 11,767.95	Q. 00.00

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Se determinó que en efecto la integración de cada fondo es correcta y algunas observaciones a los mismos.

Oficio No.	O-4-3-036-2017 EMyddf	Fecha	18/05/2017
Numero de CUR	182 ENTRADA	011	MONTO 034,735.90
01	En el Folio No. 018, se observa copia del acta No. 6-97 del inmueble que se localiza en municipio de Panajachel Departamento de Sololá, no se encuentra certificada.		
02	En el Folio No.063, se observa el CDP No. 225, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.		
03	Del folio 070 al 167, se observa 6 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.		
04	En el folio 076 al 079, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la		

		Institución, solo se consignó UCEE y en las facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
05		En el Folio No.094, se observa el voucher a nombre de Carlos González, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
06		En el folio 093 al 098, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
07		En el Folio No.107, se observa el voucher a nombre de Carlos González, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
08		En el folio 116 al 122, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
09		En el Folio No.123, se observa el voucher a nombre de Pedro Dávila, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
10		En el Folio No.:125 al 141, se observa el expediente de viático a nombre de Juan Gudiel no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto
11		En el folio 130 al 132, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
12		En el folio 161 al 164, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
13		En el Folio No.177 al 193, se observa el expediente de la compra de un SOFTWARE, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto y en la documentación de soporte no se observa cotizaciones para realizar la compra.
14		En el folio 308 al 313, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
15		En el folio 326 al 329, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
16		En el folio 357 al 362, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
17		En el Folio No.368, se observa el voucher a nombre de Joselyn Clavería, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
18		En el folio 385, se observa que la factura a nombre de Pello Campero no se le consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.
19		En el folio 433, se observa el voucher a Nombre de Distribuidora Electrónica, S.A. No fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto, en la Descripción del bien se consignó 2 cafeteras y en la factura la compra de una cafetera y una Percoladora y en el número de Comprobante se observa alteración el número porque se observa 035 y en la factura es 81035.

Oficio No.

O-4-3-045-2017 EMyddf

Fecha

12/06/2017

Numero de CUR

209

ENTRADA

013

MONTO

Q37,316.44

01		En el folio 016, se observa que la factura a nombre Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. En el sello de codificación presupuestaria se consignó mal el valor que indica la factura, Q. 3,396.44 y se consignó Q. 3,396.04.
02		En el Folio No. 034, se observa la factura a nombre de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. no se observa en la documentación de soporte el listado y depósito respectivo del expediente de llamadas en el mes correspondiente.
03		Del folio 050 al 134, se observa 5 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.
04		En el folio 058 al 064, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.



05	En el Folio No.074, se observa el CDP No. 280, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
06	En el folio 077 al 080, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
07	En el Folio No.080, se observa la Factura a Nombre de Casa Brava, No. 63234 serie AZ, de fecha 05/05/2017 en la descripción de Nombre se le consignó V.C.E.E. Por lo que no está bien identificado el nombre de la institución.
08	En el Folio No.087, se observa la planilla de gasto de la comisión No. 38-2017, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
09	En el folio 088 al 096, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
10	En el folio 107 al 111, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
11	En el Folio No.116, se observa el voucher a nombre de Blas Montoy, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto y no se le consignó el sello del jefe de Financiero.
12	En el folio 126 al 132, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
13	En el folio 148 al 153, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
14	En el folio 170 al 173, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
15	En el folio 196 al 197, se observa que las facturas no se les consignó bien el consumo del gasto ya que solo se le consignó por consumo de alimentos.
16	En el folio 207 al 212, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
17	En el folio 225, se observa la factura a Nombre de Cafetería "San José" No. 11031 serie A, de fecha indica 11 de mayo, en la descripción del año se tiene la duda si es 2012 o 2017, en la descripción del nombre la primera letra parece "V" y no "U", no se le consignó la dirección en la factura y se le consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto y no tiene el sello de Pagado Efectivo Caja Chica.
18	En el folio 230, se observa la factura a Nombre de Cafetería "San José" No. 11043 serie A, de fecha indica 17/05/2017, en la descripción del nombre la primera letra parece "W" y no "U", no se le consignó la dirección en la factura, se le consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto, en la descripción en letras esta con falta de ortografía (en folio 225 si está bien escrito) y no tiene el sello de Pagado Efectivo Caja Chica.
19	En el folio 240 al 244, se observa el expediente de 5 cenas que se compraron para personal que trabajara en horario extraordinario, el valor total es de Q. 298.50, pero no hay un depósito de reintegro correspondiente al gasto.
20	En el folio 251, se observa que la factura a nombre de Restaurant Bing Bing Original no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.
<p>Oficio No. O4-3-046-2017 EMyddf Fecha 22/06/2017</p> <p>Numero de CUR 264 ENTRADA 14 MONTO Q20,500.46</p>	
01	En el folio 012, se observa la factura a nombre de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. no se les consignó el sello de codificación presupuestario, por el jefe de la sección de presupuesto.
02	En el Folio No. 030, se observa la factura a nombre de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. no se observa en la documentación de soporte el listado y depósito respectivo del excedente de llamadas en el mes correspondiente.



03	Del folio 047 al 108, se observa 3 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.
04	En el Folio No.051, se observa el CDP No. 293, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
05	En el folio 053 al 059, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
06	En el folio 086 al 090, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
07	En el folio 105 al 108, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
08	En el Folio No. 120, se observa el voucher a nombre de Tesorería Nacional, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.

Oficio No.	O-4.3-054-2017 EMyYdtf	Fecha	27/07/2017
Numero de CUR	363 ENTRADA	17	MONTO Q46,553.13
01	En el Folio No. 021, se observa la factura a nombre de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. no se observa en la documentación de soporte el listado y depósito respectivo del excedente de llamadas en el mes correspondiente.		
02	Del folio 054 al 075, se observa 1 expediente de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.		
03	En el folio 060 al 072, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
04	En el Folio No.074, se observa el voucher a nombre de Pedro Dávila, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.		
05	En el Folio No.107, se observa el ingreso de almacén de la compra de un Access Point W-Fi 300 donde indica que se ingresó al libro de fungibles y al libro de inventario pero en la documentación de soporte no están las tarifas respectivas con sus cargos correspondientes como indica el ingreso de almacén, Por lo que se tendrán que agregar al expediente.		

Oficio No.	O-4.3-054-2017 EMyYdtf	Fecha	26/07/2017
Numero de CUR	363 ENTRADA	21	MONTO Q29,443.79
01	En el Folio No.017, se observa el acta No. 6-97 del inmueble que se ubica en el Municipio de Panajachel Departamento de Sololá, no se encuentra certificada.		
02	En el Folio No.027, se observa el voucher a nombre de Comunicaciones Metropolitanas Cablecolor, S.A. No fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.		
03	En el Folio No.034, se observa el expediente de extracción de Basura del Jardín Infantil, en el expediente no se colocó el Acuerdo Ministerial No. 926-2006.		
04	Del folio 042 al 149, se observa 7 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.		
05	En el folio 047 al 051, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
06	En el folio 075 al 076, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.		
07	En el folio 086 al 087, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.		
08	En el folio 099 al 104, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		



09	En el folio 114 al 115, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
10	En el Folio No.118, se observa el voucher a nombre de Blas Morroy, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
11	En el folio 127 al 131, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
12	En el folio 140 al 147, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
13	En el folio 171, se observa la factura a nombre de Centro de Servicio La Joya, S.A. No se les consignó el sello de codificación presupuestario, por el jefe de la sección de presupuesto.
14	En el folio 197, se observa el expediente de una cena que se compró al personal que trabajara en horario extraordinario, el valor total es de Q. 54.00, pero no hay un depósito de reintegro correspondiente al gasto.
15	En el folio 202, se observa el expediente de una cena que se compró al personal que trabajara en horario extraordinario, el valor total es de Q. 50.90, pero no hay un depósito de reintegro correspondiente al gasto.
16	En el folio 219, se observa que la factura a nombre de Bing Bing Original, no se le consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE, se observa también que en la descripción de la fecha el número 27 y 17 se mira que está alterado por lo anterior se requiere que se solicite una certificación de la factura No. 15759 serie BBO, de la empresa Bing Bing Original, para poder determinar.
17	En el folio 225, se observa que la factura a nombre de Bing Bing Original, no se le consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.
18	En el folio 230, se observa que la factura a nombre de Bing Bing Original, no se le consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.
19	En el folio 235, se observa que la factura a nombre de Bing Bing Original, no se le consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.
20	En el folio 240, se observa el expediente de una cena que se compró al personal que trabajara en horario extraordinario, el valor total es de Q. 50.50, pero no hay un depósito de reintegro correspondiente al gasto.
21	En el Folio No.261, se observa el CDP No. 211, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
22	En el Folio No.270, se observa el voucher a nombre de Super Auto Repuesto, S.A. No fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
23	En el Folio No.271 al 282, se observa el expediente de compra de una Tarjeta Madre para computador y 2 DIMM de memoria, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.

Oficio No.	O-4.3-055-2017 EMyddf	Fecha	26/07/2017
Numero de CUR	364 ENTRADA	22	MONTO 026,616.90
01	En el Folio No.016, se observa la factura de Energuate, por consumo de energía eléctrica del inmueble que se ubica en el Municipio de Panajachel Departamento de Sololá, no se adjuntó el acta respectiva. Tendrán que adjuntar al expediente.		
02	En el Folio No.023, se observa el acta No. 6-97 del inmueble que se ubica en el Municipio de Panajachel Departamento de Sololá, no se encuentra certificada.		
03	En el Folio No 025, se observa la factura de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. por servicio de telefonía del inmueble que se ubica en el Municipio de Panajachel Departamento de Sololá, no se adjuntó el acta respectiva. Tendrán que adjuntar al expediente.		
04	En el Folio No.031, se observa el expediente de extracción de Basura del Jardín Infantil, en el expediente no se colocó el Acuerdo Ministerial No. 929-2006.		
05	Del folio 058 al 285, se observa 11 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.		

06	En el folio 065 al 071, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
07	En el Folio No.082, se observa el voucher a nombre de Oscar Sierra, no se consigné la fecha de cobro y la firma de recibido conforme.
08	En el folio 089 al 097, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
09	En el folio 119 al 125, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
10	En el folio 154 al 167, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
11	En el Folio No.170, se observa el voucher a nombre de Carlos Gonzalez, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
12	En el folio 177 al 184, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
13	En el folio 196, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
14	En el folio 208 al 213, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
15	En el Folio No.216, se observa el voucher a nombre de Pedro Dávila, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
16	En el folio 224 al 227, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
17	En el Folio No.238, se observa el voucher a nombre de Edgar Gómez, no se consigné la fecha de cobro y la firma de recibido conforme.
18	En el folio 245, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
19	En el Folio No.247, se observa el voucher a nombre de Blas Morroy, no se consigné la firma hecho por.
20	En el Folio No.249 al 262, se observa el expediente de viatico a nombre de Blas Morroy, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto
21	En el folio 255 al 258, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
22	En el folio 270 al 274, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
23	En el Folio No.285, se observa el voucher a nombre de Yohana Mazariegos, no se consigné la fecha de cobro.
24	En el folio 296 al 297, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
25	En el Folio No.319, se observa la factura a nombre de Interlaken Servicios, S.A. No se consigné el sello de Pago Efectivo Caja Chica.
26	En el Folio No.325, se observa la factura a nombre de Interlaken Servicios, S.A. No se consigné el sello de Pago Efectivo Caja Chica.
27	En el folio 331, 336, 341, 346 y 351, se observa que las facturas a nombre de Restaurante Bing Bing Original, no se les consigno bien el nombre completo de la institucion, solo se consigné UCEE.



28	En el Folio No.383, se observa el voucher a nombre de Oswaldo Castillo, no se consignó la fecha de cobro.
29	En el Folio No.385 al 385, se observa el expediente de compra de 3 altombros para la entrada de UCEE, no se adjunta cotizaciones para el gasto respectivo, ni cuadros comparativos.
30	En el Folio No.395, se observa el voucher a nombre de Representaciones Castro, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto, el oficio que indica en Concepto no se encuentra en el expediente y el pedido indica que es el 361 y físicamente esta el 367.
31	En el Folio No.401, se observa la factura a nombre de FPK Electrónicos, S.A. No se le consignó el sello de codificación presupuestario, por el jefe de la sección de presupuesto.
32	En el Folio No.419, se observa el voucher a nombre de FPK Electrónicos, S.A. No fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.

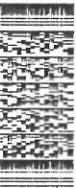
**COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y
RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES**

Se ha dado cumplimiento y seguimiento a los hallazgos, recomendaciones y observaciones de las Auditorias anteriores.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA

No.	Nombre	Cargo	Del	A.
1	EDGAR MARINELLI RUBIO	JEFE DE FINANZAS Y SUMINISTROS	17/06/2013	31/12/2018
2	YNDRA DOLORES DAVILA FLORES	JEFE SECCION DE PAGADURIA	16/07/1999	



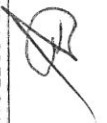
COMISION DE AUDITORIA

0027



MARIO ROCAEL CASTELLANOS MORALES

Auditor



CARLOS RENÉ LOPEZ SANTIZO

Supervisor



CARLOS RENÉ LÓPEZ SANTIZO

Director



ANEXOS

0028

Acuerdo Ministerial 190-2017 -01-

SECRETARÍA DE ESTADO DE ECONOMÍA Y FINANZAS
 DEL GOBIERNO DE GUATEMALA

Guatemala,

QUINCE DE

MAYO DE 2017

ACUERDO MINISTERIAL No. 190-2017

EL MINISTERIO DE ECONOMÍA Y FINANZAS, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA**CONSIDERANDO:**

Que el Ministerio de Finanzas Publicas dentro del Sistema Integrado de Administracion Financiera (SIAF), descentralizó y descentralizó la administracion de los recursos financieros a los diferentes Ministerios Sectoriales.

CONSIDERANDO:

Que ha presurgido en el Artículo 58 del Decreto No. 101-97 "Ley Organica del Presupuesto", Artículo 64 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Organica del Presupuesto", Artículos 6 y 7 del Acuerdo Ministerial No. 06-98 de fecha 04 de marzo de 1998 y sus modificaciones contenidas en el Acuerdo Ministerial No. 1-2007 de fecha 18 de enero 2007, artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 25-2010 "A" de fecha 27 de abril de 2010, Acuerdo Ministerial No. 10-2012 de fecha 19 de enero de 2012 y sus modificaciones en el Acuerdo Ministerial No. 210-2016 de fecha 12 de mayo de 2016, entre otros del Ministerio de Finanzas Publicas y Resolucion No. ER1-26-2017 de fecha 10 de enero de 2017 de la J. Presidencia Nacional, por medio del cual el Ministerio de Finanzas Publicas constituyó el Fondo ROTATIVOS Institucional al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por un monto de Q100 Y MILLONES QUINIENTOS MIL QUÉTZALES EXACTOS (Q. 5,500,000,000), como instrumento de ejecucion del presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, constituir y regular los Fondos Rotativos Internos para la ejecucion de la operacion presupuestaria.

PORTANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194, inciso 1) de la Constitucion Política de la Republica de Guatemala, 27 literales D), E), G) y H) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 1-10-97 del Congreso de la Republica.

ACUERDA:

Artículo 1. DE LOS FONDOS ROTATIVOS INTERNOS. Constituir los Fondos Rotativos Internos en los montos que se describen para las Unidades Ejecutoras siguientes:

Nombre de la Unidad Ejecutora	Monto Q.
Oficina de Registro y Trámite Presupuestal -Dirección Superior	5,500,000.00
Dirección General de Cuentas - DGC	1,200,000.00
Unidad Ejecutora de Conservación Vial -COVAI-	1,000,000.00
Dirección General de Transportes -DGT-	2,500,000.00
Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-	2,500,000.00
Dirección General de Radiofrecuencia y Televisión Nacional -DGRFN-	2,500,000.00
Unidad de Control y Supervisión de Televisión por Cable -UNICOST-	3,000,000.00
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología -INSIVUHIDEI-	3,000,000.00
Dirección General de Correos y Telégrafos -DGCYT-	2,500,000.00
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía -FONDIETEL-	2,500,000.00
Dirección General de Protección Seguridad Vial -PROVAI-	2,000,000.00
Fondo Social de Solidaridad -FOSS-	2,000,000.00
Fondo para la Vivienda -FOFAVI-	4,000,000.00
TOTAL	5,500,000.00



UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA-UCEE-

CUA No.: 71780

AUDITORIA
REVISION DE FONDOS ROTATIVOS
DEL 01 DE AGOSTO DE 2017 AL 30 DE SEPTIEMBRE DE
2017

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018



INDICE

0031

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES	8
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	9
COMISION DE AUDITORIA	10
ANEXOS	11



ANTECEDENTES**0032**

1.1 La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, es una entidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cual está reconocida en el Nivel de Direcciones Generales según el Acuerdo Gubernativo No. 520-99 de fecha 29 de junio de 1999. Publicado en el Diario de Centroamérica el 16 de agosto de 1999, según en el TITULO II Organización, Capítulo I Estructura Organizativa General, Artículo 3 Estructura Organizativa 2°. Nivel de Direcciones Generales, inciso "h". La UCEE fue creada inicialmente en base al Acuerdo Gubernativo No. 20-83 de fecha 20 de enero de 1983, como Unidad de Construcción de Edificios Educativos. El Reglamento fue aprobado por el Acuerdo Gubernativo No. 79-84 de fecha 10 de febrero de 1984, publicado en el Diario Oficial el 16 de febrero de 1984. Por la existencia del Acuerdo Gubernativo No. 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, artículo No. 2°, fue modificado el nombre como en la actualidad se le reconoce UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, ampliándose su cobertura, ya que además de la construcción de la Infraestructura Física Educativa, realiza los proyectos de diversa índole relacionadas con otras actividades que corresponda atender al Ministerio. Actualmente la institución cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 166-2009 de fecha 6 de marzo del 2009 a través del "REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO" del cual puede determinarse los Departamentos que la conforman, en los que se encuentra la Auditoría Interna, la cual está fundamentada en el Artículo No. 14 en el que está plasmado las funciones correspondientes, asimismo por la existencia del Acuerdo Ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de Noviembre del año 2015 donde se aprueba el manual de Organización y Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE. Capítulo 2 y sus respectivos Sub numerales que define asimismo las funciones Básicas y Generales de la Auditoría Interna, es por ello que como tal y en cumplimiento a su función se elaboró el presente informe.

1.2 Sección de Pagaduría Acuerdo Ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de Noviembre del año 2015 donde se aprueba el manual de Organización y Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado UCEE. Inscrito en el Departamento de Financiero en el capítulo 2 numeral 2.8.3 Sección de Pagaduría, en el sub numeral 2.8.3.1.3 funciones general

1.3 Antecedentes Importantes Según Acuerdo Ministerial del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda No. 190-2017 de fecha 01 de Febrero 2017, para el año 2017 fue aprobada la cantidad para la UCEE de **DOCIENTOS CINCUENTA MIL QUETZALES EXACTOS Q.250,000.00** que constituyen el valor del Fondo Rotativo Interno de la Entidad.



OBJETIVOS**GENERALES**

Examinar si las erogaciones realizadas cuentan con la documentación de soporte, con el fin de que los saldos estén correctamente registrados así como la periodicidad con que son liquidadas ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, conforme a los listados.

ESPECIFICOS

Examinar si las erogaciones realizadas cuentan con la documentación de soporte, con su número de respaldo a fin de que los valores están correctamente registrados, así como la periodicidad con que son liquidadas ante la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda.

Determinar si el monto erogado e integrado por renglones en los CURS que se listan es congruente, así como establecer si la documentación se apega a las Leyes, Manuales y Normas, etc.

CUR	Entrada	Listado Interno	Monto
413	23	23-2017	Q 17,530.90
369	24	24-2017	Q 18,161.45
371	25	25-2017	Q 34,149.30
423	26	26-2017	Q 16,331.37
444	27	27-2017	Q 28,582.95
498	28	28-2017	Q. 51,508.50
549	29	29-2017	Q 11,517.76

ALCANCE

Revisión total de la información mostrada en original correspondiente a los Fondos Auditados FR-03.

Determinar si el monto erogado e integrado por los renglones presupuestarios en los CURS que se listan es congruente, así como establecer si la documentación se apegó a las Leyes, Manuales y Normas, etc.



0034

FR-03	Fecha	Entrada
23	21/08/2017	23
24	11/08/2017	24
25	16/08/2017	25
26	22/08/2017	26
27	12/09/2017	27
28	19/09/2017	28
29	27/09/2017	29

INFORMACION EXAMINADA

La información examinada de las entradas 11, 13, 14, 17, 21 y 22 se encuentran en los CURS 182, 209, 264, 365, 363 y 364 fueron examinadas con la documentación respectiva como también el alcance del Sistema de Contabilidad Integrada -SICOM-WEB. Donde se determina si el monto erogado e integrado por los renglones presupuestarios con los CURS respectivos.

CUR	Entrada	Fecha Aprobado	Grupo 100	Grupo 200
413	23	21/08/2017	Q. 14,006.90	Q. 3,524.00
369	24	11/08/2017	Q. 3,041.95	Q. 15,119.50
371	25	16/08/2017	Q. 22,837.00	Q. 11,312.30
423	26	22/08/2017	Q. 14,101.67	Q. 2,229.70
444	27	12/09/2017	Q. 25,691.55	Q. 2,891.40
498	28	19/09/2017	Q. 8,704.50	Q. 42,804.00
549	29	27/09/2017	Q. 10,038.16	Q. 1,479.60

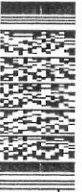
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Se determinó que en efecto la integración de cada fondo es correcta y algunas observaciones a los mismos.

Oficio No.	O-4-3-064-2017 EM/yddf	Fecha	21/08/2017
Numero de CUR	413	ENTRADA	23
		MONTO	Q17,530.90
01	En el Folio No.020, se observa el voucher a nombre de Comunicaciones Metropolitanas Calbeccor, S.A. No se consignó la fecha de cobro.		
02	En el folio 098, 104, 110, 116, 122, 127, 132, 137 y 142, se observa que la factura a nombre de Bing Original, no se le consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.		
03	En el Folio No.132 al 136, se observa el expediente de compra de una cena, por trabajo en horario extraordinario, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.		
04	En el Folio No.162, se observa el voucher a nombre de Almacén El Tigre, S.A. No fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.		



05		En el Folio No.169, se observa el voucher a nombre de Librería e Imprenta Vivian, S.A. en la descripción de la factura la serie indica "I" y en folio 163 la factura indica serie "F".	
	Oficio No. O-4-3-060-2017 EM/yddf	Fecha 11/08/2017	
	Numero de CUR 369	ENTRADA 24	MONTO 118,161.45
01	En el Folio No.013, se observa el acta No. 6-97 del inmueble que se ubica en el Municipio de Panajachel Departamento de Sololá, no se encuentra certificada.		
02	Del folio 018 al 107, se observa 4 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.		
03	En el folio 025 al 030, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
04	En el folio 050 al 056, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
05	En el folio 085 al 088, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
06	En el folio 102 al 105, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
07	En el Folio No.100, se observa el voucher a nombre de Blas Montroy, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.		
08	En el folio 115 al 120, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
09	En el folio 141, se observa que la factura a nombre de Cafetería San José, se le consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
10	En el folio 146, se observa que la factura a nombre de Cafetería San José, se le consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
11	En el folio 160, se observa que el CDP No. 456, no se le consignó la firma del responsable de solicitado.		
12	En el Folio No.216, se observa el CDP No. 407, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.		
13	En el folio 230 y 235, se observa que la factura a nombre de Bing Bing Original, no se le consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.		
14	En el folio 242, se observa la Planilla de Costos 2017, por compra de cuatro cenas por que se quedaron en horario extraordinario, falta la firma de la Señora Glenda Murallas		
15	En el folio 291, se observa la factura a nombre de Multisellos Vile, no se le consignó el sello de Pago Efectivo Caja Chica.		
16	En el folio 300 al 321, se observa la compra de accesorios y repuestos que solicito el Señor Juan José Morales Técnico en Informática, pero no se adjuntó el CDP respectivo		
17	En el Folio No.321, se observa el voucher a nombre de Intelial, S.A. No fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto, no se describió el No. de pedido y el No. de la factura, en la descripción del voucher indica solo un número de partida presupuestario pero en el folio 300 está la factura con dos sellos presupuestarios con sus dos partidas presupuestarias, por lo que en el voucher falta una partida presupuestario.		
18	En el Folio No.342, se observa el voucher a nombre de EDISA, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto, no se describió el No. de pedido y el No. de la factura.		
	Oficio No. O-4-3-062-2017 EM/yddf	Fecha 16/09/2017	
	Numero de CUR 371	ENTRADA 25	MONTO 149,30
01	En el Folio No.012, se observa la factura de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. Por servicio de		



		telefonía del inmueble que se ubica en el Municipio de Panajachel Departamento de Sololá, no se adjuntó el acta respectiva. Tendrán que adjuntar al expediente.
02		Del folio 018 al 044, se observa 2 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.
03		En el folio 025 al 029, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
04		En el folio 040 al 041, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
05		En el folio 126, se observa que la factura a nombre de Pollo Campero, S.A. No se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.

Oficio No. O-4.-3.-065-2017 EM/yddf Fecha 22/08/2017
 Numero de CUR 423 ENTRADA 26 MONTO Q16,331.37

01		En el Folio No.016, se observa el voucher a nombre de EMPAGUA, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto y no consignado la firma y sello de aprobado.
02		En el Folio No.027, se observa el expediente de extracción de Basura del Jardín Infantil, en el expediente no se colocó el Acuerdo Ministerial No. 926-2006.
03		Del folio 035 al 068, se observa 3 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.
04		En el folio 041 al 042, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
05		En el folio 054 al 057, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
06		En el folio 065, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.

Oficio No. O-4.-3.-070-2017 EM/yddf Fecha 12/09/2017
 Numero de CUR 444 ENTRADA 27 MONTO Q28,582.95

01		En el folio 009, se observa la factura a nombre de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. no se les consignó el sello de codificación presupuestario, por el jefe de la sección de presupuesto.
02		En el folio 013, se observa la factura a nombre de Telecomunicaciones de Guatemala, S. A. No se observa bien el sello de codificación presupuestario, por el jefe de la sección de presupuesto.
03		En el Folio No.020 al 105, se observa que el expediente, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto. Y folio 106 falta sello.
04		En el Folio No. 107, se observa la factura a nombre de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. no se observa en la documentación de soporte el listado y depósito respectivo del excedente de llamadas en el mes correspondiente.
05		Del folio 140 al 152, se observa 1 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.
06		En el folio 147 al 150, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
07		En el folio 153, se observa la factura a nombre de OD Guatemala y Compañía Limitada, no se les consignó el sello de codificación presupuestario, por el jefe de la sección de presupuesto.
08		En el Folio No. 169, se observa el voucher a nombre de OD Guatemala y Compañía Limitada, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.

0037

Oficio No.	C-4-3-073-2017 EM/yddf	Fecha	20/09/2017
Numero de CUR	498 ENTRADA	28	MONTO Q51,508.50
01	En el Folio No. 010, se observa el voucher a nombre de Comunicaciones Metropolitanas Cable Color, S.A. No fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.		
02	Del folio 017 al 145, se observaron expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomo para el pago de viáticos.		
03	En el folio 022 al 023, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
04	En el folio 036 al 040, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
05	En el folio 050 al 052, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
06	En el folio 068 al 069, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
07	En el folio 077 al 078, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
08	En el folio 087 al 091, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
09	En el folio 101 al 105, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
10	En el folio 115 al 116, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
11	En el folio 123 al 126, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
12	En el folio 138 al 140, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
13	En el folio 146, se observa la factura a nombre de Global Net Café, no se le consigno el sello de Pago Efectivo Caja Chica.		
14	En el folio 171 al 175, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
15	En el folio 195 al 200, se observa que las facturas no se les consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE y en algunas facturas solo se les consigno consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.		
16	En el folio 201, 206 y 211, se observa que las facturas no se le consigno bien el nombre completo de la institución, solo se consigné UCEE.		
Oficio No.	C-4-3-314-2017 EM/yddf	Fecha	27/09/2017
Numero de CUR	549 ENTRADA	29	MONTO Q11,517.76
01	En el Folio No.007, se observa la factura a nombre de Energuate, por consumo de energía eléctrica del inmueble que se ubica en el Municipio de Panajachel Departamento de Sololá, en el sello de codificación presupuestaria en el geográfico está mal codificado.		

02	En el Folio No.009, se observa el acta No. 6-97 del inmueble que se ubica en el Municipio de Panajachel Departamento de Sololá, no se encuentra certificada.
03	En el Folio No.012, se observa la factura a nombre de Empresa Eléctrica de Guatemala, S.A. Donde se observa que está cortada, no está consignado el sello de codificación presupuestaria y en la parte de atrás no se ven las firmas correspondientes.
04	En el Folio No. 017, se observa la factura a nombre de Telecomunicaciones de Guatemala, S.A. no se observa en la documentación de soporte el listado y depósito respectivo del excedente de llamadas en el mes correspondiente.
05	En el Folio No.035, se observa el expediente de extracción de Basura del Jardín Infantil, en el expediente no se colocó el Acuerdo Ministerial No. 926-2006.
06	Del folio 039 al 142, se observa 7 expedientes de pago de viáticos, por lo que solicita indicar que procedimiento se tomó para el pago de viáticos.
07	En el folio 046 al 051, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
08	En el Folio No. 062 al 075, se observa el expediente de pago de viáticos a nombre de Carlos González, no se le consignó el sello de la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
09	En el folio 067 al 069, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
10	En el Folio No. 080, se observa el CDP No. 581, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
11	En el folio 083 al 088, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
12	En el Folio No. 095, se observa el voucher a nombre de Carlos González, no fue revisado y sellado por la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
13	En el Folio No. 096 al 105, se observa el expediente de pago de viáticos a nombre de Pedro Dávila, no se le consignó el sello de la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
14	En el folio 101 al 102, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
15	En el folio 112, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
16	En el Folio No. 116 al 128, se observa el expediente de pago de viáticos a nombre de Juan Gudiel, no se le consignó el sello de la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
17	En el folio 121 al 123, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
18	En el folio 136 al 140, se observa que las facturas no se les consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE y en algunas facturas solo se les consignó consumo de alimentos no se identifica bien el gasto.
19	En el folio 143, 148, 167, 172 y 182, se observa que las facturas no se le consignó bien el nombre completo de la institución, solo se consignó UCEE.
20	En el Folio No. 148 al 153, se observa el expediente de pago de pago de una cena por horario extraordinario, no se le consignó el sello de la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
21	En el Folio No. 154 al 159, se observa el expediente de pago de pago de una cena por horario extraordinario, no se le consignó el sello de la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
22	En el Folio No. 160 al 166, se observa el expediente de pago de pago de una cena por horario extraordinario, no se le consignó el sello de la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.
23	En el Folio No. 148, 154 y 160, se observa que no se le consignó el sello de Pagado Efectivo Caja

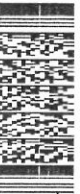


0039

	Chica.
24	En el Folio No. 169, se observa la planilla de gasto correspondiente a la compra de una cena por horario extraordinario, que no se le consigno la firma del Señor Pedro Davila
25	En el Folio No. 182 al 188, se observa el expediente de pago de pago de una cena por horario extraordinario, no se le consigno el sello de la encargada de la Sección de Control y Calidad de Gasto.

COMENTARIOS SOBRE EL ESTADO ACTUAL DE LOS HALLAZGOS Y RECOMENDACIONES DE AUDITORIAS ANTERIORES

Se ha dado cumplimiento y seguimiento a los hallazgos, recomendaciones y observaciones de las Auditorias anteriores.




DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**0040**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EDGAR MARINELLI RUBIO	JEFE DE FINANZAS Y SUMINISTROS	17/06/2013	31/12/2018
2	YNDRA DOLORES DAVILA FLORES	JEFE SECCION DE PAGADURIA	16/07/1999	

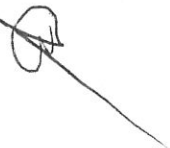


COMISION DE AUDITORIA

0041


MARIÑO ROA EL CASTELLANOS MORALES
Auditor


CARLOS RENE LOPEZ SANTIZO
Supervisor


CARLOS RENÉ LÓPEZ SANTIZO
Director



Acuerdo Ministerial 190-2017 -I-

Ministerio de Finanzas Públicas y Vivienda
 BOLETIN MINISTERIAL Y VIVIENDA

Guatemala, **11 DE JULIO**

ACUERDO MINISTERIAL No. **190 - 2017**

EL MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA

CONSIDERANDO:

Que el Ministerio de Finanzas Públicas dentro del Sistema Integrado de Administración Financiera - SIAF--, descentralizó y descentralizó la administración de los recursos financieros a los diferentes Ministerios Sectoriales.

CONSIDERANDO:

Que lo preceptuado en el Artículo 58 del Decreto No. 101-97 "Ley Orgánica del Presupuesto", Artículo 64 del Acuerdo Gubernativo No. 540-2013 "Reglamento de la Ley Orgánica del Presupuesto", Artículos 6 y 7 del Acuerdo Ministerial No. 06-98 de fecha 04 de marzo de 1998 y sus modificaciones contenidas en el Acuerdo Ministerial No. 1-2007 de fecha 18 de enero 2007, artículo 2 del Acuerdo Ministerial No. 25-2010 "A" de fecha 27 de abril de 2010, Acuerdo Ministerial No. 10-2012 de fecha 19 de enero de 2012 y sus modificaciones en el Acuerdo Ministerial No. 219-2016 de fecha 12 de mayo de 2016, todos del Ministerio de Finanzas Públicas y Resolución No. FRJ-26-2017 de fecha 19 de enero de 2017 de la Tesorería Nacional, por medio del cual el Ministerio de Finanzas Públicas constituye el Fondo Rotativo Institucional al Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, por un monto de **Q.5,590,000.000** MIL CINCO CIENTOS MIL QUÉZCLES EXACTOS (Q. 5,590,000.000), como instrumento de ejecución del presupuesto de Ingresos y Egresos del Estado para el ejercicio fiscal 2017.

CONSIDERANDO:

Que es facultad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, constituir y regir los Fondos Rotativos Internos para la agilización de la ejecución presupuestaria.

PORTANTO:

En ejercicio de las funciones que le confiere el Artículo 194, inciso D) de la Constitución Política de la República de Guatemala, 27 literales a), b), c) y m) de la Ley del Organismo Ejecutivo, Decreto No. 114-97 del Congreso de la República.

ACUERDA:

Artículo 1. DE LOS FONDOS ROTATIVOS INTERNOS. Constituir los Fondos Rotativos Internos en los montos que se describen para las Unidades Ejecutoras siguientes:

Nombre de la Unidad Ejecutora	Monto Q.
Oficina de Registro y Prácticas Presupuestal - Dirección Superior -	550,000.00
Dirección General de Caminos - DGC -	1,200,000.00
Unidad Ejecutora de Conservación Vial - COVAI -	1,000,000.00
Dirección General de Transportes - DGT -	250,000.00
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCE -	250,000.00
Dirección General de Radiodifusión y Televisión Nacional - DCR TN -	250,000.00
Unidad de Control y Supervisión de Televisión por Cable - INSCOSI -	300,000.00
Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología - INSIVUHIDEL -	300,000.00
Dirección General de Correos y Telégrafos - DGCYT -	250,000.00
Fondo para el Desarrollo de la Telefonía - FONDETEL -	250,000.00
Dirección General de Protección y Seguridad Vial - DROVAI -	300,000.00
Fondo Social de Solidaridad - FSS -	200,000.00
Fondo para la Vivienda - FOPAVI -	400,000.00
TOTAL	5,500,000.00





Ministerio de Finanzas y Administración
Unidad de Construcción de Edificios del Estado

Artículo 7. FRACCIONAMIENTO EN LAS ADQUISICIONES. No se aceptarán en sus rendiciones consecutivas del Fondo Rotatorio Interno, gastos por adquisición de un mismo producto en forma fraccionada, con lo que intencionalmente se pretenda evadir la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas contenidas en el Decreto 9-2013 y el Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 8. CASOS IMPREVISTOS. Los casos no previstos en el presente acuerdo, serán resueltos por el Comandante de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Finanzas y Administración.

Artículo 9. El presente Acuerdo surte efectos inmediatamente, notifíquese a la Unidad de Administración Financiera -UDAF- y a las Unidades Ejecutoras de este Ministerio.

COMENIQUESE

[Signature]
Abel Hernández Sotomayor
Director General de Finanzas y Administración



El Vicepresidente de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Signature]

Agencia Ejecutora de Inversión - AEA
Infraestructura y Vivienda
1900-0000



Ministerio del Poder Ejecutivo
FOLIO Nº 190-2017-2

Artículo 7. FRACTURAMIENTO EN LAS ADQUISICIONES. No se recibirán en los rendimientos consecutivos del Fondo Rotatorio Interno, gastos por subducción de un mismo producto en la misma fracción, con lo que intencionalmente se pretenda evadir la Ley de Contrataciones del Estado y sus reformas contenidas en el Decreto 9.2013 y el Acuerdo Gubernativo No. 122-2016 Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

Artículo 8. CASOS IMPREVISTOS. Los casos no previstos en el presente acuerdo, serán resueltos por el Colegiado de la Unidad de Administración Financiera -UDAF- del Ministerio de Comunicaciones Infraestructura y Vivienda.

Artículo 9. El presente Acuerdo surte efectos inmediatamente, notifíquese a la Unidad de Administración Financiera -UDAF- y a las Unidades Ejecutoras de este Ministerio.

COMUNIQUESE

[Firma]
Alba Patricia López Urdal
Directora Ejecutiva de Administración y Vivienda



El Viceministro de Comunicaciones,
Infraestructura y Vivienda

[Firma]

Alba Patricia López Urdal
Directora Ejecutiva de Administración y Vivienda



0045

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA-UCEE-
CUA No.: 71787

AUDITORIA
REVISION DE CONCILIACIONES BANCARIAS
DEL 01 DE ENERO DE 2018 AL 30 DE JUNIO DE 2018

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018



INDICE

0048

ANTECEDENTES	1
OBJETIVOS	2
GENERALES	2
ESPECIFICOS	2
ALCANCE	2
INFORMACION EXAMINADA	3
NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA	3
DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA	5
COMISION DE AUDITORIA	6
ANEXOS	7



ANTECEDENTES

0047

1.1 La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, es una entidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cual está reconocida en el Nivel de Direcciones Generales según el Acuerdo Gubernativo 520-99 de fecha 29 de junio de 1999, publicado en el Diario de Centroamérica el 16 de agosto de 1999 inciso h) "Reglamento Orgánico del Ministerio" como Unidad Ejecutora de dicho Ministerio.

Fue creada inicialmente en base al Acuerdo Gubernativo 20-83 de fecha 20 de enero de 1983, como Unidad de Construcción de Edificios Educativos, su Reglamento fue aprobado por Acuerdo Gubernativo 79-84 de fecha 10 de febrero de 1984, publicado en el Diario Oficial el 16 de febrero de 1984.

Por la existencia del Acuerdo Gubernativo 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, artículo 2º. fue modificado el nombre como en la actualidad se le reconoce UNIDAD DE CONTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO, ampliándose su cobertura, ya que además de la construcción de la infraestructura física educativa, realiza proyectos de diversa índole relacionada con otras actividades que correspondan atender al Ministerio.

Actualmente la institución cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 166-2009 de fecha 6 de marzo del 2009 "REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO", a través del cual puede determinarse los Departamentos que lo conforman, en los que se encuentra la Auditoría Interna, la cual esta fundamentada en el artículo 14 en el que está plasmado las funciones correspondientes, asimismo por la existencia del Acuerdo Ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de noviembre del 2015 "Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-" numeral 2.4, y sus respectivos subnumerales define asimismo las funciones básicas y generales de la Auditoría Interna, es por ello que como tal y en cumplimiento a su función se elaboró el presente informe.

1.2 Departamento de Finanzas y Suministros, Sección de Contabilidad El Acuerdo Ministerial No. 596 -2015 de fecha 26 de noviembre del 2015 aprueba el Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, el cual en el numeral 2.8.4.1.4 indica que la Sección de Contabilidad es la encargada de emitir informes y reportes de los registros de la Entidad.



1.3 Antecedentes importantes

En la Auditoría que se practicó en el mes de abril del 2018, se comprobó que toda la documentación de soporte se encontraba debidamente identificada cada una de las cuentas por número y nombre, con sus respectivos sellos y firmas del personal autorizado y con visto bueno de la Jefatura de este Departamento, así como los informes de conciliaciones en libros autorizados por la Contraloría General de Cuentas. Se han subsanado recomendaciones de la UDAI-CIV en relación de tener al día dicha conciliaciones.

OBJETIVOS**GENERALES**

Se evaluó la correcta presentación del saldo de las cuentas de bancos, la estructura del control interno, el cumplimiento de las normas legales vigentes y la eficiencia de las operaciones relacionadas con cada cuenta, para establecer la confiabilidad de los registros contables financieros.

ESPECIFICOS

Se evaluó la razonabilidad en el registro, custodia, autorización, integridad, disponibilidad, legitimidad, presentación y revelación de las cifras presentadas en la cuenta de bancos.

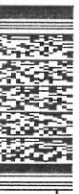
Se evaluó la correcta presentación del saldo de la cuenta de bancos, la estructura el control interno, el cumplimiento de las normas legales vigentes y la eficiencia de las operaciones relacionadas con esta cuenta, para establecer la confiabilidad de los registros contables financieros.

Se cotejó y verificó las operaciones bancarias con los estados de cuenta del Banco de los meses de enero a junio del 2018.

Se comprobó que las conciliaciones están elaboradas en los libros autorizados por Contraloría General de Cuentas con sus respectivos documentos de respaldo.

ALCANCE

El examen comprende la evaluación de la estructura del control interno y la revisión de las operaciones, registros y la documentación de respaldo presentado por la encargada del manejo y control de bancos del Departamento Financiero,



correspondiente al periodo del 01 de enero al 30 de junio de 2018.

0049

Se aplicaron procedimientos de análisis para establecer la razonabilidad de las cifras presentadas en la cuenta de bancos al 30 de junio del 2018.

Durante la ejecución de la auditoría, se realizó una inspección, verificación y evaluación de los libros auxiliares, conciliaciones bancarias, documentos de soporte, para lo cual se aplicaron procedimientos sustantivos y de cumplimiento a fin de establecer la razonabilidad de la operatoria en los registros internos de la Entidad.

INFORMACION EXAMINADA

Se revisaron, analizaron y cotejaron cada una de las conciliaciones de las tres cuentas bancarias que posee la Entidad en el Banco Crédito Hipotecario Nacional -CHN- y documentación de respaldo.

NOTAS A LA INFORMACION EXAMINADA

Se verificó que las cuentas bancarias están habilitadas en el banco del sistema y están registradas a nombre de la Entidad.

Durante el proceso de revisión se determinó que cada una de las conciliaciones están debidamente archivadas, documentadas e identificadas con su respectivo nombre y número.

Las mismas se encuentran autorizadas por Contraloría General de Cuentas con sus respectivos sellos y firmas del personal autorizado.

Se verificó que las conciliaciones bancarias fueron elaboradas y firmadas por funcionarios autorizados.

Se determinó que el saldo de la cuenta de Caja Chica -UCEE- es correcto.

Se determinó que en en libro autorizado por Contraloría General de Cuentas de conciliaciones de la cuenta de Remuneraciones -UCEE al revisar la conciliación del mes de marzo de 2018, el oficio Ref. O-4.1-052-2018/eg dirigido al banco para acreditar a la cuenta tiene fecha de 02 de marzo del 2017, siendo lo correcto 26 de marzo del 2018, fecha en con cual fue recibido por el banco Credito Hipotecario Nacional.

La cuenta de Remuneraciones el saldo conciliado es de cero, ya que tiene



movimiento solamente cada mes para el pago de planillas del Renglón 031.

0030

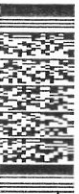
Al revisar los libros de conciliaciones bancarias de las tres cuentas, solamente la de Caja Chica y Remuneraciones se comprobó la exactitud aritmética incluyendo los cheques en circulación, no así en la cuenta de Fondo Rotativo la cual no se concilió por error aritmético.

Se recomienda al Jefe de Departamento Financiero que gire instrucciones a la Jefe de la Sección de Contabilidad que sea mas cuidadosa al realizar las operaciones aritméticas, para no cometer errores.



DETALLE DE FUNCIONARIOS Y PERSONAL RESPONSABLE DE LA ENTIDAD AUDITADA**0051**

No.	Nombre	Cargo	Del	Al
1	EDGAR MARINELLI RUBIO	JEFE DE FINANZAS Y SUMINISTROS	17/06/2013	31/12/2018
2	EVELYN MARLENY GIRON PAR	JEFE DE SECCION DE CONTABILIDAD	01/10/1998	



COMISION DE AUDITORIA

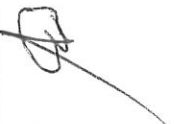
0052



MARA GALINA GARCIA RUANO DE LORENTI
Auditor



CARLOS RENE LOPEZ SANTIZO
Supervisor



CARLOS RENÉ LÓPEZ SANTIZO
Director



ANEXOS

0053

CONCILIACION JUNIO 2018



UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
CUENTA No. 01-004-000880- 8
BANCO CREDITO HIPOTECARIO NACIONAL
FONDO ROTATIVO U.C.E.E.
 LIBRO DE CONCILIACION BANCARIA



CONCILIACION BANCARIA DEL:
 01 AL 30 DE JUNIO DEL 2,018

NOMBRE DE LA CUENTA: UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE- (FONDO ROTATIVO -UCEE-)
 No. DE CUENTA: 01-004-000880-8

Fecha:	No. Cheque:	Descripción:	Monto:	Saldo según Estado de Cuenta C.H.N	Saldo según Libro U.C.E.E.
25/06/2018	3343	PLANTINO	4,975.00	7,971.39	3,018.89
18/05/2018	95156103	IND DECLARAGUATE:NO REGISTRADO EN LIBRO	22.50	0	22.50
() CHEQUES EN CIRCULACION				0	4,997.50
SALDOS CONCILIADOS				0	2,973.89
SALDOS CONCILIADOS				0	2,996.39

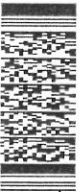
CHEQUES ANULADOS	
CANTIDAD	No. Cheque
2	3336
	3337

Elaborado Por:

[Handwritten signature]

Vo.Bo.

[Handwritten signature]



UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

0054

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CUA No.:78201

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
MOVIMIENTO DE PERSONAL

GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018



INDICE

0055

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION**0056**

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la misma fue creada mediante Acuerdo Gubernativo No. 79-84, de fecha 10 de febrero de 1984, el cual fue modificado con el Acuerdo Ministerial Número 166-2009 de fecha 6 de marzo de 2009.

En las Unidades Administrativas que conforman la Unidad, se encuentra la Unidad de Auditoría Interna, fundamentada en el artículo 14 del mismo Acuerdo, donde se plasma las funciones correspondientes.

En el presente informe, se da a conocer sobre el proceso de entrega de puesto al señor Oscar Jordano González Chacón, Técnico en Transportes y Combustibles en el Departamento Administrativo, en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

OBJETIVOS

- Evaluar que el señor Oscar Jordano González Chacón reciba a entera satisfacción todos los bienes que servirán para el desarrollo de sus funciones en el puesto asignado.
- Evaluar si se dio cumplimiento en la entrega de la documentación que se tiene autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se velará por darle seguimiento a la entrega de bienes y documentación en la toma de posesión del puesto Técnico en Transportes y Combustible del señor Oscar Jordano González Chacón.

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se requirió el Acta del señor Oscar Jordano González Chacón, quien recibió el equipo de oficina mismo que fue entregado por el Licenciado Edgar Marineli Rubio, Jefe del Departamento de Finanzas.



0057

Misma que fue entrega a este Auditor para solventar lo requerido de forma verbal por la secretaria de Auditoria quien es la que custodia el libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas número de registro L dos diez mil noventa y siete (L2 10097) con fecha cinco (5) de agosto del dos mil ocho (2008).

Donde se comprobó que para esta entrega de puesto se elaboró el Acta No. 11-2018 de fecha 01 de junio del 2018, en los folios 271 y 272, donde se plasma las firmas del señor Oscar Jordano González Chacón, Técnico en Transportes y Combustible, el Licenciado Edgar Marinelli Rubio, Jefe Departamento de Finanzas y Suministros, el Ingeniero Edgar Rene Gómez Cividanis y el señor Mario Roccael Castellano Morales, Auditor Interno. Se concluye que la entrega del puesto fue realizado a entera satisfacción, se anexa Acta 11-2018.



CARLOS RENÉ LOPEZ SANTIZO
Auditor



MARIO ROCAEL CASTELLANOS MORALES
Supervisor



CARLOS RENÉ LÓPEZ SANTIZO
Director



UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

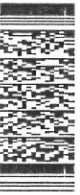
0000

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CUA No.:78202

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
MOVIMIENTO DE PERSONAL

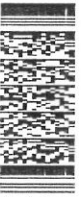
GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018



INDICE

0061

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	1
ANEXOS	3



INTRODUCCION

0062

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la misma fue creada mediante Acuerdo Gubernativo No. 79-84, de fecha 10 de febrero de 1984, el cual fue modificado con el Acuerdo Ministerial Número 166-2009 de fecha 6 de marzo de 2009.

En las Unidades Administrativas que conforman la Unidad, se encuentra la Unidad de Auditoria Interna, fundamentada en el artículo 14 del mismo Acuerdo, donde se plasma las funciones correspondientes.

En el presente informe, se da a conocer sobre el proceso de entrega de puesto al señor Elder Rolando Orellana Leal, Técnico de la Caja Fiscal del Departamento de Finanzas y Suministros, en la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-.

OBJETIVOS

Evaluar que el señor Elder Rolando Orellana Leal reciba a entera satisfacción todos los bienes que servirán para el desarrollo de sus funciones en el puesto asignado.

Evaluar si se dio cumplimiento en la entrega de la documentación que se tiene autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se velará por darle seguimiento a la entrega de bienes y documentación en la toma de posesión del puesto Técnico de la Caja Fiscal del señor Elder Rolando Orellana Leal

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se requirió el Acta del señor Elder Rolando Orellana Leal, quien recibió el equipo de oficina mismo que fue entregado por el Licenciado Edgar Marineli Rubio, Jefe del Departamento de Finanzas.

Misma que fue entrega a este Auditor para solventar lo requerido de forma verbal por la secretaría de Auditoria quien es la que custodia el libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas número de registro L dos diez mil noventa y siete (L2 10097) con fecha cinco (5) de agosto del dos mil ocho (2008).

0063

Donde se comprobó que para esta entrega de puesto se elaboró el Acta No. 12-2018 de fecha 01 de junio del 2018, en los folios 273 y 274, donde se plasma las firmas del señor Elder Rolando Orellana Leal, Técnico de la Caja Fiscal, la señorita Daily Deidania Rojas Monroy, secretaria del Departamento de Finanzas y Suministros, el Licenciado Edgar Marineli Rubio, Jefe Departamento de Finanzas y Suministros, el señor Mario Rocael Castellanos Morales, Auditor Interno. Se concluye que la entrega del puesto fue realizado a entera satisfacción, se anexa Acta 12-2018.



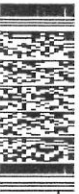
• CARLOS RENE LOPEZ SANTIZO
Auditor



MARIO ROCAEL CASTELLANOS MORALES
Supervisor



CARLOS RENÉ LÓPEZ SANTIZO
Director



ANEXOS

ACTA NO. 12-2018

ACTA NUMERO CERO DOCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (012-2018), L2 23528.

En la ciudad de Guatemala, el día viernes uno (1) de junio del año dos mil dieciocho (2018), siendo las trece horas (13:00) en punto, constituido en la sede de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el Departamento de Finanzas primer nivel, ubicada en la segunda calle "A" ocho guión cuarenta y nueve (8-49) de la zona diez (10) de esta ciudad capital, las siguientes personas, Licenciado Edgar Marinell Rubio, Jefe del Departamento de Finanzas, Señorta Dally Deidamia Rojas Manroy, Secretaria del Departamento de Finanzas, Señor Elder Rolando Orellana Leal, Técnico de la Caja Fiscal y el Señor Mario Rocael Castellanos Morales, Auditor Interno de la UCEE, con el objeto de dejar constancia de los siguiente:

PRIMERO: en este punto se debía constar que el Señor Álvaro Steven García Matias, técnico de Inventario de la UCEE, no comparece en la presente acta ya que su persona está realizando una comisión en distintos departamentos de la República de Guatemala, por lo que el Licenciado Edgar Marinell Rubio, Jefe del Departamento de Finanzas, estará realizando la entrega de los bienes que fueron entregados en la tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos según Serie "A" Numero 0576 y la Tarjeta de Bienes Fungibles Numero 0110 de la Señora Jessica Lorena Monterroso Estrada, ex trabajadora de la UCEE, por lo que el Señor Álvaro García tendrá que realizar las actualizaciones necesarias en el cambio de personal.

SEGUNDO: se tiene a la vista el contrato para personal por planilla numero treinta y tres (33) año dos mil dieciocho (2018), a partir del uno (1) de Junio de dos mil dieciocho (2018) y finalizara el treinta y uno (31) de diciembre del dos mil dieciocho (2018), como Peón Vigilante III, que tendrá el puesto de Técnico de Caja Fiscal en el Departamento de Finanzas.

TERCERO: nos constituimos en el Departamento de Finanzas, donde se realiza la entrega del equipo de oficina que tenía a cargo la Señora Jessica Lorena Monterroso Estrada, ex trabajadora de UCEE al Señor Elder Rolando Orellana Leal según tarjeta de Responsabilidad de Activos Fijos según Serie "A" Número 0576 y la Tarjeta de Bienes Fungibles Numero 0110, entregados por el Licenciado Edgar Marinell Rubio, Jefe del Departamento de Finanzas, ya que existe en la presente fecha el personal idóneo para Técnico de la Caja Fiscal, Departamento de Finanzas, el cual fue nombrado por el Señor Javier Maldonado Quiñonez, Director de la UCEE.

CUARTO: se verifico las formas 200-A-3 que estaban al resguardo de la Señorta Dally Deidamia Rojas Manroy, Secretaria del Departamento de Finanzas y la documentación de soporte a su cargo, lo cual es lo siguiente:

Letra de Forma 200-A-3			
Caja Fiscal Años 2016 y 2017			
	Periodo	Del	Al
	De Enero a Diciembre del año 2016	92214	92179
	De Enero a Diciembre del año 20167	92180	377359
	De Enero - Abril del año 2018	377360	377386

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
AUDITORIA INTERNA
LIBRO PARA ACTAS VARIAS

No. 000273



UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

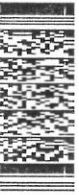
0066

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

CUA No.:78203

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
MOVIMIENTO DE PERSONAL

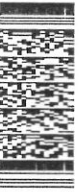
GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018



INDICE

0067

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	3



INTRODUCCION

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la misma fue creada mediante Acuerdo Gubernativo No. 79-84, de fecha 10 de febrero de 1984, el cual fue modificado con el Acuerdo Ministerial Número 166-2009 de fecha 6 de marzo de 2009.

En las Unidades Administrativas que conforman la Unidad, se encuentra la Unidad de Auditoría Interna, fundamentada en el artículo 14 del mismo Acuerdo, donde se plasma las funciones correspondientes.

En el presente informe, se da a conocer sobre el proceso de cumplimiento en el seguimiento a DISPOSICION No. 14-2018 de fecha 31/05/2018 emitido por el señor Javier Maldonado Quiñonez, Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, donde indica "Que es necesaria la reorganización de los recursos humanos disponibles a fin de hacer el cumplimiento de los objetivos y funciones de la institución, por lo que dispone a partir de la fecha de notificación" el señor Carlos Enrique Pocón Ruano, se le nombra como Encargado Interino de Almacén y Bodega, en el Departamento Administrativo de esta Unidad, Siendo el Ingeniero Edgar René Gómez Cividanis, Jefe de dicho Departamento quien le asignara sus funciones.

OBJETIVOS

Evaluar que el señor Carlos Enrique Pocón Ruano, reciba a entera satisfacción la documentación Autorizada por la Contraloría General de Cuentas para el desarrollo de sus actividades que tendrá que realizar en su puesto.

Evaluar si se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Disposición No.14-2018 de fecha 31/05/2018 emitido por el Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se velará por darle seguimiento a lo dispuesto en Disposición No.14-2018 de fecha 31/05/2018.

Que se haya recibido de buena forma cada uno de los documentos autorizados por la Contraloría General de Cuentas que el señor Carlos Enrique Pocón Ruano utilizara en el cargo asignado.



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD**0069**

Se requirió el Acta donde el señor Carlos Enrique Pocón Ruano, recibió documentación autorizada por la Contraloría General de Cuentas.

Misma que fue entrega a este Auditor para solventar lo requerido de forma verbal por la secretaria de Auditoria quien es la que custodia el libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas número de registro L dos diez mil noventa y siete (L2 10097) con fecha cinco (5) de agosto del dos mil ocho (2008).

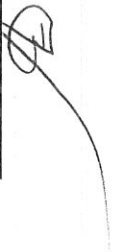
Donde se comprobó que se elaboró el Acta No. 13-2018 de fecha 05 de junio del 2018, en el folio 275, donde se plasma las firmas del señor Carlos Enrique Pocón Ruano, Encargado Interino de Almacén y Bodega, la señora Leticia Candelaria Contreras, Jefe de Sección de Personal, el Ingeniero Edgar René Gómez Cividanis, Jefe Departamento Administrativos y Licenciada Mara Galina Ruano de Lorenti, Auditora Interna. Se concluye la entrega de documentación Autorizada fue verificado a entera satisfacción. Se anexa Acta 13-2018.



CARLOS RENE LOPEZ SANTIZO
Auditor



MARIO ROCAEL CASTELLANOS MORALES
Supervisor



CARLOS RENE LÓPEZ SANTIZO
Director



ACTA No. 13-2018

ACTA NÚMERO TRECE GUION DOS MIL DIECIOCHO (13-2018)

En la ciudad de Guatemala, el día cinco de junio del dos mil dieciocho (05/06/2018), siendo las once horas en punto, constituidos en la sede de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE- dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el Departamento de Administrativo, situada en la segunda calle "A" número ocho guion cuarenta y nueve de la zona diez de esta ciudad, nosotros: El Ingeniero EDGAR RENE GOMEZ CIVIDANIS, Jefe del Departamento de Administrativo; la señora LETICIA CANDELARIA CONTRERAS, Jefe de Sección de Personal y la Licenciada MARA GALINA GARCIA RUANO DE LORENTI, Auditora Interna, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente:

PRIMERO: Se tiene a la vista la DISPOSICION numero catorce guion dos mil dieciocho (14-2018) de fecha treinta y uno de mayo de dos mil dieciocho (31/05/2018), emitido por el señor Javier Maldonado Quiñones Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, donde indica "Que es necesaria la reorganización de los recursos humanos disponibles a fin de hacer el cumplimiento de los objetivos y funciones de la UCEE, por lo que esta Dirección dispone a partir de la fecha de notificación, lo siguiente:" en párrafo segundo al señor Carlos Enrique Pooón Ruano, se le nombra como Encargado Interino de Almacen y Bodega, en el Departamento Administrativo de esta Unidad, siendo El Ingeniero Edgar René Gómez Cívadanis, Jefe de dicho Departamento, quien le asignará sus funciones:

SEGUNDO: Se le hace entrega al señor Carlos Enrique Pooón Ruano la documentación que se detallan a continuación:

a) Formas autorizadas por Contraloría General de Cuentas

FORMAS	Cantidad	Fecha de autorización	Numeradas
Tarjetas de Kardex- Control de Almacen (para Ingresos)	338	26/04/2018	Del 5663 al 6000
Requisición de Almacen	1000	29/04/2018	Del 00001 al 01000
Formas 1-H Ingresos a almacen	104 Juagsus	30/03/2017	Del 66747 al 66850

TERCERO: No habiendo otra cosa mas que hacer constar, se da por terminada la presente diligencia en el mismo lugar y fecha, una hora después de su inicio, consando en la presente acta administrativa, contenida en el libro para actas varias de Auditoria Interna de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, autorizado por la Contraloría General de Cuentas con el número de registro L dos veintitrés mil quinientos veintiocho (12.23528) con fecha veintitrés (23) de diciembre del dos mil trece (2013), la cual es leída íntegramente por los que en ella intervinimos, quienes bien enterados de su contenido, objeto y validez, la aceptamos, ratificamos y firmamos:


Carlos Enrique Pooón Ruano


Leticia Candelaria Contreras


Edgar René Gómez Cívadanis

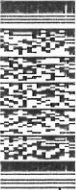
Licda. Mara Galina Garcia Ruano de Lorenti

LIBRO PARA ACTAS VARIAS

AUDITORIA INTERNA

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA
UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO-UCEE-

No. 000275



UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

0071

UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA

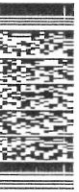
CUA No.:78204

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS

MOVIMIENTO DE PERSONAL

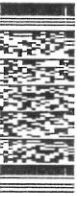
GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018



INDICE

0072

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	1
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	3



INTRODUCCION

0073

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-. Es la Unidad Ejecutora del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la misma fue creada mediante Acuerdo Gubernativo No. 79-84, de fecha 10 de febrero de 1984, el cual fue modificado con el Acuerdo Ministerial Número 166-2009 de fecha 6 de marzo de 2009.

En las Unidades Administrativas que conforman la Unidad, se encuentra la Unidad de Auditoría Interna, fundamentada en el artículo 14 del mismo Acuerdo, donde se plasma las funciones correspondientes.

En el presente informe, se da a conocer sobre el proceso de cumplimiento en el seguimiento a DISPOSICIÓN No. 17-2018 de fecha 04/07/2018 emitido por el señor Javier Maldonado Quiñonez, Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, donde dispone a partir del 05 de julio 2018, el señor Carlos Enrique Pocón Ruano, se le nombra como **Encargado de Almacén y Bodega**, en el Departamento Administrativo de esta Unidad, siendo el Ingeniero Edgar René Gómez Cividanis, Jefe de dicho Departamento, quien le asignara sus funciones.

OBJETIVOS

Evaluar que el señor Carlos Enrique Pocón Ruano, recibió entera satisfacción todos los bienes para el mejor desempeño de sus funciones en el Departamento de Administrativo.

Evaluar si se dio cumplimiento a lo dispuesto en Disposición No. 17-2018 de fecha 04/07/2018 emitido por el Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se velará por darle seguimiento a lo dispuesto en Disposición No. 17-2018 de fecha 04/07/2018 emitido por el Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado.

Que se haya recibido de buena forma cada uno de los bienes que el señor Carlos Enrique Pocón Ruano utilizara en el cargo asignado



RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

0074

Se requirió el Acta donde el señor Carlos Enrique Pocón Ruano, se le hizo entrega del mobiliario y equipo de oficina para que ejecute sus funciones en su cargo por el señor Alvaro Steven García Matías Técnico de Inventario de UCEE.

Misma que fue entrega a este Auditor para solventar lo requerido de forma verbal por la secretaría de Auditoría quien es la que custodia el libro de actas autorizado por la Contraloría General de Cuentas número de registro L dos diez mil noventa y siete (L2 10097) con fecha cinco (5) de agosto del dos mil ocho (2008).

Donde se comprobó que para la entrega mobiliario y equipo fue elaborada en el Acta No. 14-2018 de fecha 19 de julio del presente año, en los folios 276 y 277, donde se plasma las firmas del señor Carlos Enrique Pocón Ruano, Encargado de Almacén y Bodega, el Ingeniero Edgar René Gómez Cividanis, Jefe Departamento Administrativo, el señor Alvaro Steven García Matías, Técnico de Inventario, Licenciada Mara Galina Ruano de Lorenti, Auditora Interna y el Licenciado Carlos René López Santizo, Jefe Auditoría Interna. Se concluye que el mobiliario y equipo fue entregado a entera satisfacción. Se anexa Acta 14-2018.



CARLOS RENE LOPEZ SANTIZO
Auditor



MARIO ROCAEL CASTELLANOS MORALES
Supervisor



CARLOS RENE LÓPEZ SANTIZO
Director



ACTA NO: 14-2018

ACTA NÚMERO CATORCE GUIÓN DOS MIL DIECIOCHO (14-2018)

En la ciudad de Guatemala, el día diecinueve de julio del dos mil dieciocho (19/07/2018), siendo las diez horas en punto, constituidos en la sede de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado-UCEE- dependencia del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, en el Departamento de Administrativo, situada en la segunda calle "A" número ocho guión cuarenta y nueve de la zona diez de esta ciudad, nosotros: El Ingeniero EDGAR RENE GOMEZ CIVIDANIS, Jefe del Departamento de Administrativo; el señor ALVARO STEVEN GARCIA MATTIAS, Técnico de Inventario de la UCEE; Licenciada MARA GALINA GARCIA RUANO DE LORENTI, Auditora Interna, Lic. CARLOS RENÉ LÓPEZ SANTIZO, Jefe de Auditoría Interna de la UCEE, con el objeto de dejar constancia de lo siguiente: _____

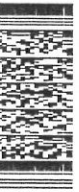
PRIMERO: Se tiene a la vista la DISPOSICIÓN número dieciséis guión dos mil dieciocho (17-2018) de fecha cuatro de julio de dos mil dieciocho (04/07/2018), emitido por el señor Javier Maldonado Quiñonez Director de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, donde indica "Que se estima necesaria la reorganización de los recursos humanos disponibles a fin de viabilizar el cumplimiento de los objetivos y funciones de la UCEE; para el efecto esta Dirección dispone a partir del 05 de julio 2018, lo siguiente:" en párrafo segundo al señor **Carlos Enrique Pocón Ruano**, se le nombra como **Encargado de Almacén y Bodega**, en el Departamento Administrativo de esta Unidad, siendo el Ingeniero Edgar René Gómez Cidlanis, Jefe de dicho Departamento, quien le asignará sus funciones. _____

SEGUNDO: Se le hace entrega al señor **Carlos Enrique Pocón Ruano** mobiliario y equipo de oficina que tiene a su cargo según tarjeta de responsabilidad Serie A No. 000846 que se detallan a continuación: _____

TIPO DE BIENES	DESCRIPCIÓN	SERIE/CARGADO DEL ALMACÉN	CANTIDAD	VALOR
000A0146	Estantería de metal desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	0150.00	0150.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	0300.00	0300.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	0450.00	0450.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	0600.00	0600.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	0750.00	0750.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	0900.00	0900.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	1050.00	1050.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	1200.00	1200.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	1350.00	1350.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	1500.00	1500.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	1650.00	1650.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	1800.00	1800.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	1950.00	1950.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	2100.00	2100.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	2250.00	2250.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	2400.00	2400.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	2550.00	2550.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	2700.00	2700.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	2850.00	2850.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	3000.00	3000.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	3150.00	3150.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	3300.00	3300.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	3450.00	3450.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	3600.00	3600.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	3750.00	3750.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	3900.00	3900.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	4050.00	4050.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	4200.00	4200.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	4350.00	4350.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	4500.00	4500.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	4650.00	4650.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	4800.00	4800.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	4950.00	4950.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	5100.00	5100.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	5250.00	5250.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	5400.00	5400.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	5550.00	5550.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	5700.00	5700.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	5850.00	5850.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	6000.00	6000.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	6150.00	6150.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	6300.00	6300.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	6450.00	6450.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	6600.00	6600.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	6750.00	6750.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	6900.00	6900.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	7050.00	7050.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	7200.00	7200.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	7350.00	7350.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	7500.00	7500.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	7650.00	7650.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	7800.00	7800.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	7950.00	7950.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	8100.00	8100.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	8250.00	8250.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	8400.00	8400.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	8550.00	8550.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	8700.00	8700.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	8850.00	8850.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	9000.00	9000.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	9150.00	9150.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	9300.00	9300.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	9450.00	9450.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	9600.00	9600.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	9750.00	9750.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	9900.00	9900.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	10050.00	10050.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	10200.00	10200.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	10350.00	10350.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	10500.00	10500.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	10650.00	10650.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	10800.00	10800.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	10950.00	10950.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	11100.00	11100.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	11250.00	11250.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	11400.00	11400.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	11550.00	11550.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	11700.00	11700.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	11850.00	11850.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	12000.00	12000.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	12150.00	12150.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	12300.00	12300.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	12450.00	12450.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	12600.00	12600.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	12750.00	12750.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	12900.00	12900.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	13050.00	13050.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	13200.00	13200.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	13350.00	13350.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	13500.00	13500.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	13650.00	13650.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	13800.00	13800.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	13950.00	13950.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	14100.00	14100.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	14250.00	14250.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	14400.00	14400.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	14550.00	14550.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	14700.00	14700.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	14850.00	14850.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	15000.00	15000.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	15150.00	15150.00
000A0146	600 x 101 x 3,500 cms. desmontable color gris de 4 estantes con 600 x 101 x 3,500 cms.	0150.00	15300.00	15300.00
000A0146	600 x			

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:78263

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SEGUIMIENTO PUBLICACION EN GUAATECOMPRAS



INDICE

0078

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	3



INTRODUCCION

0079

La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, es una entidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cual está reconocida en el nivel de direcciones generales según el Acuerdo Gubernativo 520-99 de Fecha 29 de junio de 1999, publicado en el diario de Centroamérica el 16 de Agosto de 1999 inciso h) "Reglamento Orgánico del Ministerio" como Unidad Ejecutora de dicho Ministerio. Fue creada inicialmente en base al Acuerdo Gubernativo 20-83 de fecha 20 de enero de 1983, como Unidad de Construcción De Edificios Educativos, su reglamento fue aprobado por Acuerdo Gubernativo 79-84 de fecha 10 de febrero de 1984, publicado en el diario oficial el 16 de Febrero de 1984.

Por la existencia del Acuerdo Gubernativo 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, Artículo 2º. Fue modificado el nombre como en la actualidad se le reconoce Unidad de Construcción de Edificios del Estado, ampliándose su Cobertura, ya que además de la construcción de la infraestructura física educativa, realiza los proyectos de diversa índole relacionadas con otras actividades que corresponda atender al Ministerio.

Actualmente la institución cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 166-2009 de Fecha 6 de marzo del 2009 "Reglamento de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado", a través del cual puede Determinarse los departamentos que la conforman, en los que se encuentran la Auditoría interna, la cual está fundamentada en el artículo 14 en el que está plasmado las funciones correspondientes, asimismo por la existencia del Acuerdo ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de Noviembre del 2015 "Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado- UCEE" numeral 2.4, y sus respectivos sub numerales define asimismo las funciones básicas y generales de la Auditoría Interna, es por ello que como tal y en cumplimiento a su función se elaboró el presente Informe.

OBJETIVOS

- Verificar que la Sección de personal del Departamento Administrativo, proporcione documentos de soporte de haber publicado en el portal de Guatecompras los 37 contratos del renglón 081.
- Establecer el seguimiento de la recomendación emitida - en la UDAL-CIV, en informes anteriores al respecto.
- Evaluar si está cumpliendo con las órdenes emitidas por la Jefatura de esta Sección, por los colaboradores de la Unidad.



0080

ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se velará por darle seguimiento en este Ejercicio Fiscal a lo solicitado en la recomendación número 8 del informe de Auditoría No. INFO-UDAI-CIV-UCEE-006-2012, de fecha 24 de Mayo del 2012 y la instrucción girada por el Jefe del Departamento Administrativo

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

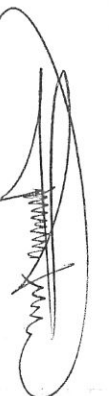
Se requirió el número de publicación de Guatecompras (NPG) de los treinta y siete contratos bajo el renglón 081 "Personal Administrativo, Técnico, Profesional Y Operativo" para el periodo de mayo a julio 2018 que la institución tiene a su servicio en la Unidad de Control de Programa (UCP).

Misma que fue entregada a esta Auditoria para dar cumplimiento al seguimiento del mismo. La que en su contenido proporciona el número de Contrato, nombre contratista, monto y Número de publicación en Guatecompras (NPG).

Se incluye cuadro del renglón publicado con las columnas de Número de Contrato, Periodo del Contrato, Acuerdo Ministerial de aprobación, Motivo del Servicio, Monto del Contrato y Número de Publicación en Guatecompras (NPG). Asimismo las boletas que se generaron del portal de Guatecompras. He indicando que se esta dando cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones giradas en su oportunidad.



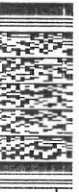
CARLOS RENE LOPEZ SANTIZO
Auditor



MARIO ROGUEL CASTELLANOS MORALES
Supervisor



CARLOS RENÉ LOPEZ SANTIZO
Director



ANEXOS

0081

CUADRO RESUMEN DE CONTRATOS

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUICE-
 CUADRO: PUBLICACION EN GIUATECOMPAS CONTRATOS RENGLON 081
 PERIODO DE MAYO A JUNIO 2018

No.	CONTRATO	PERIODO		Aprobado MINISTERIAL	CONTRATACION DE SERVICIOS COMO	CONTRATISTA	Monto	RNG
		DEL	AL					
1	64-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	BIJUD BOJUNCO UCCZ/BOJUNCO	Q. 44,123.00	64030594
2	65-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	BIJUD MESTIZO/AMBI DCS/AM	Q. 44,571.42	64030593
3	66-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	ALBA WENSON OBERIN HERRERA FLORES	Q. 44,571.42	64030592
4	67-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	BICE ESTIBARDO BERRIOZABAL WENZ	Q. 44,571.42	64030589
5	68-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	GENYAL OSVALDO FERRALTA	Q. 44,571.42	64030590
6	69-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	IGOR MARCO MARCELO ALVARO	Q. 44,571.42	64030595
7	70-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	SENO ALBERTO MELISSA M. ROSA	Q. 44,571.42	64030618
8	71-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	WANGEL CARNEVALI MARCO HERRERA DE BARRAL	Q. 44,571.42	64030604
9	72-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Técnico	AMANDA ELIZABETH GUARDADO BERRIOZ	Q. 18,612.81	64030617
10	73-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Técnico	OSCAR DANIEL GONZALEZ GARCIA	Q. 18,612.81	64030602
11	74-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Técnico	LIAN WANDA INYANGA TORO	Q. 18,612.81	64030609
12	75-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	HECTOR MARCELO DOMINGUEZ SANTOS	Q. 44,571.42	64030608
13	76-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	IGOR EDUCO WENSCHER	Q. 44,571.42	64030610
14	77-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Técnico	HELENA ROCIO ESCOBAR VILLANOVAS	Q. 18,612.81	64030612
15	78-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Técnico	AMALIA ROSA ROSA	Q. 18,612.81	64030608
16	79-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Técnico	ISSA JHELI MARCELO ESCOBAR	Q. 12,283.36	64030606
17	80-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	MARCOS WENTHOLD ESCOBAR	Q. 44,123.00	64030603
18	81-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Técnico	OSWALDO OSCAR MONZON	Q. 24,516.13	64030605
19	82-2018/ICE-CV/UP-80-2018/C-60	02/05/2018	15/07/2018	743,3018	Servicio Hidráulico	JUAN PABLO ROSA OSORIO	Q. 44,123.00	64030609

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento de Administración, Sección de Recursos Humanos.


 Lic. Paola Lorena López Sánchez
 Auditora Interna
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Calle: Francisco de Miranda, No. 1100
 C.A. 100100000



CUADRO RESUMEN DE CONTRATOS

0082

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -JUICE-
 CUADRO: PUBLICACION EN GUAITE COMPRAS CONTRATOS RENGLON 081
 PERIODO DE MAYO A JULIO 2018

No.	CONTRATO	PERIODO		ADJUSO MATERIA	CONTRATACION DE SERVICIOS COMO	CONTRATISTA	MONTO	NPG
		DEL	AL					
20	80-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Profesional	OTOPWA NICOLAS GONZALO	Q 44,128.00	168/20181
21	84-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Técnico	IMP ALICIA ROSA MARIANO	Q 26,415.50	169/201809
22	85-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Técnico	ANN MARISSA MONTANA DE PAZ	Q 44,128.00	169/20181
23	86-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Profesional	ORANUS -INVENTO COMERCIALIZADORA	Q 42,871.41	169/201812
24	87-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Técnico	WANDY WILSON HERRERA WILSON	Q 32,774.19	169/201819
25	88-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Profesional	ORANUS NICOLAS GONZALO	Q 44,128.00	169/201815
26	89-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Profesional	WILMA YOLANDA MALDONADO AGUIAR	Q 42,871.41	169/201816
27	90-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Técnico	OTOPWA NICOLAS GONZALO	Q 44,128.00	169/201818
28	91-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Profesional	ORANUS NICOLAS GONZALO	Q 42,871.41	169/201819
29	92-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Profesional	OTOPWA NICOLAS GONZALO	Q 42,871.41	169/201817
30	93-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Profesional	ELVIERA LIDYTH GARCIA	Q 42,871.41	169/201814
31	94-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	15/07/2018	743-2018	Servicio Profesional	OTOPWA NICOLAS GONZALO	Q 42,871.41	169/201814
32	95-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	30/06/2018	861-2018	Servicio Técnico	WILMA YOLANDA MALDONADO	Q 5,838.71	169/201815
33	96-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	30/06/2018	861-2018	Servicio Técnico	ELIZABETH MARIANA LOPEZ	Q 5,838.71	169/201816
34	97-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	30/06/2018	861-2018	Servicio Técnico	OTOPWA NICOLAS GONZALO	Q 5,838.71	169/201817
35	98-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	30/06/2018	861-2018	Servicio Técnico	OTOPWA NICOLAS GONZALO	Q 5,838.71	169/201818
36	99-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	30/06/2018	861-2018	Servicio Técnico	OTOPWA NICOLAS GONZALO	Q 5,838.71	169/201819
37	100-2018/ICE-CU/CP-80-2018/00-60	02/09/2018	30/06/2018	861-2018	Servicio Técnico	WILMA YOLANDA MALDONADO	Q 5,838.71	169/201814

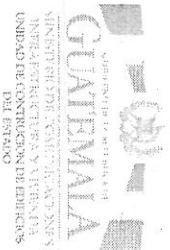
Fuente: Datos proporcionados por el Departamento Administrativo, Sección de Recursos Humanos.

LA CAROLINA LARA SANDOZ
 Jefe de Oficina de
 Planeación y Control de Gastos
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Juice - Pinar del Río



OFICIO

0083



REF. 0.1.0.-308-2018/E/G/VM
 Guatemala,
 09 de Julio del 2018

Licenciado
 Carlos René López Sanlizo
 Jefe Departamento Auditoría Interna
 Edificio

Licenciado López:

Adjunto sirvase encontrar las Constancias de Publicación en Gueitecompras referente a las compras directas casos de excepción de 37 Contratos del Renglón 081, UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU como se detallan a continuación.

No.	CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO	NPg
1	64-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	EMILIO ROLANDO LICEZ OBANDO	Q. 44,129.03	E437619034
2	65-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	CELSO ALBERTO ZARAT COSAJAY AURA VERONICA CABRERA FIGUEROA DE PILONA	Q. 41,677.42	E437619893
3	66-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	ERICK ESTUARDO ENRIQUEZ MENDEZ	Q. 41,677.42	E437619882
4	67-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	GONZALO SALGUERO PERALTA	Q. 41,677.42	E437620089
5	68-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	JORGE MARIO PAREDES ALVAREZ	Q. 41,677.42	E437620107
6	69-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	SERGIO AUGUSTO MELGAR MURCIA NANCY DEL CARMEN ALVARADO REYES DE RANGEL	Q. 41,677.42	E437620255
7	70-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	AMANDA DEL CARMEN LAGUARDIA PEREZ	Q. 41,677.42	E437620344
8	71-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	OLGA ELIZABETH GONZALEZ CAMPOS	Q. 19,612.91	E437620417
9	72-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	JUAN MANUEL PANIAGUA TOLEDO	Q. 19,612.91	E437620492
10	73-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	HECTOR MAURICIO MUÑOZ SANTOS	Q. 19,612.91	E437620549
11	74-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	JOSE EDUARDO DIAZ ESCOBAR	Q. 41,677.42	E437620636
12	75-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	THELMA ROCIO RODRIGUEZ MENDEZ	Q. 19,612.91	E437620727
13	76-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	ANA LUCIA ARLAS QUIROZ	Q. 12,258.06	E437620840
14	77-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	LESLI ARELI PADILLA RODRIGUEZ	Q. 44,129.03	E437620863
15	78-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	MARIO VICENTE FLORES CORDOVA	Q. 24,516.13	E437620948
16	79-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	RONALDO LÓPEZ MONZON	Q. 44,129.03	E437620980
17	80-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	SANTIAGO SOSA CASTILLO	Q. 44,129.03	E437621049
18	81-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	CATALINA NICHOLLS GIRALDO	Q. 29,419.35	E437621081
19	82-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	ALVY ALEJANDRA LÓPEZ MAURICIO	Q. 44,129.03	E437621162
20	83-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	ANA MERCEDES MOREIRA DE PAZ	Q. 41,677.42	E437621219
21	84-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	CARLOS HUMBERTO GÓMEZ CHAVARRIA	Q. 36,774.19	E437621235
22	85-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	MARIO VINICIO PEREZ AREVALO	Q. 44,129.03	E437621286
23	86-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	ENMA LISETH VEGA PINEDA	Q. 44,129.03	E437621308
24	87-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	VILMA VIOLETA VALENCIA AGUILAR	Q. 44,129.03	E437621340
25	88-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	OTTO RENÉ CUEVAS MENENDEZ	Q. 41,677.42	E437621367
26	89-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	JORGE LUIS ORELLANA MORALES	Q. 41,677.42	
27	90-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU	LUIS ANTONIO FIGUEROA FIGUEROA	Q. 41,677.42	
28	91-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU			
29	92-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OC-GU			

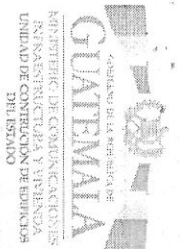
2. * calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

@ucecevic
 Unidad de Construcción
 de Edificios del Estado

www.ucece.gov.gt

OFICIO

0084



30	93-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OCC-GU	JENIFFER JUDITH GIL GARCIA	Q. 41,677.42	E437621448
31	94-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OCC-GU	EDWIN ROGELHO CANGINOS SAZO	Q. 41,677.42	E437621464
32	95-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OCC-GU	KARLA MARIA DOMIS DAVILA	Q. 9,838.71	E437621464
33	96-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OCC-GU	GLORIA MARLENI AVILA LOPEZ	Q. 9,838.71	E437621804
34	97-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OCC-GU	RITA ODETT WONG DE PAZ	Q. 9,838.71	E437622037
35	98-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OCC-GU	CRISTOBAL DE JESUS CASTELLANOS BLANCO	Q. 9,838.71	E437622223
36	99-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OCC-GU	LUIS FERNANDO CANTORAL CALDERON	Q. 9,838.71	E437622460
37	100-2018/UCEE-CIV/UCP-BID-2018/OCC-GU	MARLA JOSE VILLAR FRANCO	Q. 9,838.71	E437622584

Por lo anterior se le solicita hacerle del conocimiento de las entidades fiscalizadoras (UDA,LCIV y transparencia de vicepresidencia), que considere.

Atentamente,

Antonio Yovani Murales Chamale
Auxiliar de Personal

Es Conforme.

Javier Maldonado Quiñonez
DIRECTOR
Unidad de Construcción de Edificios del Estado
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

Vo.Bo
Cesar René Yajaj Quiñonez
Unidad de Construcción de Edificios del Estado - UCEE
Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda

@uceeciv
/Unidad de Construcción de Edificios del Estado

www.ucee.gob.gt

2.ª calle "A" 8-49, zona 10, Guatemala, teléfono 2245-1212

18/03/18

QUATECOMPRAS.gt

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

18/03

Compras y Contratos

Compras

E437620700

18/03/2018

Agregar anexo

Mensaje de confirmación

Se ha agregado el siguiente anexo a la compra E437620700. El detalle de los anexos se encuentra en el siguiente enlace: [Ver detalles de los anexos](#)

Fecha de la compra: 18/03/2018

Detalle de la compra:

Fecha de la compra	Detalle de la compra
18/03/2018	Compras y Contratos
18/03/2018	Compras
18/03/2018	E437620700

Discardar este mensaje

1 18/03/2018 18/03/2018

Si desea imprimir este mensaje, seleccione el siguiente enlace: [Imprimir mensaje](#)

18/03/18

QUATECOMPRAS.gt

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

18/03

Compras y Contratos

Compras

E437620727

18/03/2018

Agregar anexo

Mensaje de confirmación

Se ha agregado el siguiente anexo a la compra E437620727. El detalle de los anexos se encuentra en el siguiente enlace: [Ver detalles de los anexos](#)

Fecha de la compra: 18/03/2018

Detalle de la compra:

Fecha de la compra	Detalle de la compra
18/03/2018	Compras y Contratos
18/03/2018	Compras
18/03/2018	E437620727

Discardar este mensaje

1 18/03/2018 18/03/2018

Si desea imprimir este mensaje, seleccione el siguiente enlace: [Imprimir mensaje](#)

23/03/18

QUATECOMPRAS.gt

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO

23/03

Compras y Contratos

Compras

E437620808

23/03/2018

Agregar anexo

Mensaje de confirmación

Se ha agregado el siguiente anexo a la compra E437620808. El detalle de los anexos se encuentra en el siguiente enlace: [Ver detalles de los anexos](#)

Fecha de la compra: 23/03/2018

Detalle de la compra:

Fecha de la compra	Detalle de la compra
23/03/2018	Compras y Contratos
23/03/2018	Compras
23/03/2018	E437620808

Discardar este mensaje

1 23/03/2018 23/03/2018

Si desea imprimir este mensaje, seleccione el siguiente enlace: [Imprimir mensaje](#)



BOLETA PUBLICACION

0090

INFORME

GUATECOMPRAS

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Guatemala, Ministerio de Administración

E437620840

Guatemala, 2018

AGREGAR ANEXOS

Historial de modificaciones

Descripción de los cambios y modificaciones en el documento:

Fecha: 2018-05-24 10:24:24

Usuario de la edición:

Nombre:

Apellido:

Funcionario:

Descripción de los cambios:

1. Modificación de los datos de contacto de la empresa.

INFORME

GUATECOMPRAS

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Guatemala, Ministerio de Administración

E437620883

Guatemala, 2018

AGREGAR ANEXOS

Historial de modificaciones

Descripción de los cambios y modificaciones en el documento:

Fecha: 2018-05-24 10:24:24

Usuario de la edición:

Nombre:

Apellido:

Funcionario:

Descripción de los cambios:

1. Modificación de los datos de contacto de la empresa.

INFORME

GUATECOMPRAS

Ministerio de Economía y Finanzas Públicas

Guatemala, Ministerio de Administración

E437620948

Guatemala, 2018

AGREGAR ANEXOS

Historial de modificaciones

Descripción de los cambios y modificaciones en el documento:

Fecha: 2018-05-24 10:24:24

Usuario de la edición:

Nombre:

Apellido:

Funcionario:

Descripción de los cambios:

1. Modificación de los datos de contacto de la empresa.

PRESE
QUATECOMPRAS, S.A.

BOLETA PUBLICACION

E437622037



Agregar anexos

Historial de verificaciones	
Fecha de la verificación	02/01/2013
Nombre de la verificación	Verificación de cumplimiento de requisitos para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina
Estado de la verificación	Completada
Observaciones	Se verificó el cumplimiento de los requisitos para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina, los cuales se encuentran cumplidos.
Observaciones de la verificación	Se verificó el cumplimiento de los requisitos para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina, los cuales se encuentran cumplidos.

QUATECOMPRAS, S.A.

BOLETA PUBLICACION

E437622223



Agregar anexos

Historial de verificaciones	
Fecha de la verificación	02/01/2013
Nombre de la verificación	Verificación de cumplimiento de requisitos para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina
Estado de la verificación	Completada
Observaciones	Se verificó el cumplimiento de los requisitos para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina, los cuales se encuentran cumplidos.
Observaciones de la verificación	Se verificó el cumplimiento de los requisitos para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina, los cuales se encuentran cumplidos.

QUATECOMPRAS, S.A.

BOLETA PUBLICACION

E437622460



Agregar anexos

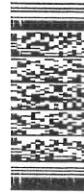
Historial de verificaciones	
Fecha de la verificación	02/01/2013
Nombre de la verificación	Verificación de cumplimiento de requisitos para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina
Estado de la verificación	Completada
Observaciones	Se verificó el cumplimiento de los requisitos para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina, los cuales se encuentran cumplidos.
Observaciones de la verificación	Se verificó el cumplimiento de los requisitos para la contratación de servicios de mantenimiento y reparación de equipos de oficina, los cuales se encuentran cumplidos.



UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
CUA No.:78264

0098

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO
ACTIVIDADES ADMINISTRATIVAS
SEGUIMIENTO PUBLICACION GUATECOMPRAS



GUATEMALA, SEPTIEMBRE DE 2018

INDICE

INTRODUCCION	1
OBJETIVOS	1
ALCANCE DE LA ACTIVIDAD	2
RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD	2
ANEXOS	3



INTRODUCCION

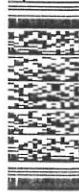
La Unidad de Construcción de Edificios del Estado -UCEE-, es una entidad del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda, la cual está reconocida en el nivel de direcciones generales según el Acuerdo Gubernativo 520-99 de Fecha 29 de junio de 1999, publicado en el diario de Centroamérica el 16 de Agosto de 1999 inciso h) "Reglamento Orgánico del Ministerio" como Unidad Ejecutora de dicho Ministerio. Fue creada inicialmente en base al Acuerdo Gubernativo 20-83 de fecha 20 de enero de 1983, como Unidad de Construcción De Edificios Educativos, su reglamento fue aprobado por Acuerdo Gubernativo 79-84 de fecha 10 de febrero de 1984, publicado en el diario oficial el 16 de Febrero de 1984.

Por la existencia del Acuerdo Gubernativo 80-97 de fecha 29 de enero de 1997, Artículo 2°. Fue modificado el nombre como en la actualidad se le reconoce Unidad de Construcción de Edificios del Estado, ampliándose su Cobertura, ya que además de la construcción de la infraestructura física educativa, realiza los proyectos de diversa índole relacionadas con otras actividades que corresponda atender al Ministerio.

Actualmente la institución cuenta con el Acuerdo Ministerial No. 166-2009 de Fecha 6 de marzo del 2009 "Reglamento de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado", a través del cual puede Determinarse los departamentos que la conforman, en los que se encuentran la Auditoría Interna, la cual está fundamentada en el artículo 14 en el que está plasmado las funciones correspondientes, asimismo por la existencia del Acuerdo ministerial No. 596-2015 de fecha 26 de Noviembre del 2015 "Manual de Organización y Funciones de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado- UCEE" numeral 2.4, y sus respectivos sub numerales define asimismo las funciones básicas y generales de la Auditoría Interna, es por ello que como tal y en cumplimiento a su función se elaboró el presente Informe.

OBJETIVOS

- Verificar que la Sección de personal del Departamento Administrativo, proporcione documentos de soporte de haber publicado en el portal de Guatecompras los 23 contratos del renglón 029.
- Establecer el seguimiento de la recomendación emitida - en la UDAL-CIV, en informes anteriores al respecto.
- Evaluar si está cumpliendo con las órdenes emitidas por la Jefatura de esta Sección, por los colaboradores de la Unidad.



ALCANCE DE LA ACTIVIDAD

Se velará por darle seguimiento en este Ejercicio Fiscal a lo solicitado en la recomendación número 8 del informe de Auditoría No. INFO-UDAI-CIV-UCEEE-006-2012, de fecha 24 de Mayo del 2012 y la instrucción girada por el Jefe del Departamento Administrativo

RESULTADOS DE LA ACTIVIDAD

Se requirió el número de publicación de Guatecompras (NPG) de los veintitrés contratos bajo el renglón 029 "Otras Remuneraciones de Personal Temporal" para el periodo de mayo a julio 2018 mismos que estan distribuidos en los diferentes departamentos de la Institución.

Misma que fue entregada a esta Auditoria para dar cumplimiento al seguimiento del mismo. La que en su contenido proporciona el número de Contrato, nombre contratista, monto y Número de publicación en Guatecompras (NPG).

Se incluye cuadro de contratos publicados en el ejercicio 2018, con las columnas de Número de Contrato, Periodo del Contrato, Acuerdo Ministerial de aprobación, Motivo del Servicio, Monto del Contrato y Número de Publicación en Guatecompras (NPG). Asimismo las boletas que se generaron del portal de Guatecompras. He indicando que se esta dando cumplimiento y seguimiento a las recomendaciones giradas en su oportunidad.



CARLOS RENE LOPEZ SANTIZO
Auditor



MARIO ROCAEL CASTELLANOS MORALES
Supervisor



CARLOS RENE LOPEZ SANTIZO
Director



ANEXOS

0102

CUADRO RESUMEN

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO -UCEE-
 CUADRO: PUBLICACION EN GUATECOMPRAS CONTRATOS RENGLON 029
 PERIODO DE MAYO A DICIEMBRE 2018

Nº.	CONTRATO	PERIODO		ACUERDO	CONTRATACION DE	CONTRATISTA	MONTO	NPS
		DEL	AL					
1	107-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS PROFESIONALES	OROSELANCLO AGUIAR LETONA	Q. 56,274.55	643788420
2	110-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	WALDEY VITVALLE FERRER LA VIEJA	Q. 75,932.26	643788419
3	105-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	JUAN LOS ANGELES DE LEON	Q. 59,693.55	643072837
4	104-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS PROFESIONALES	OTTO FERNANDO MONTESE NEBA	Q. 75,932.26	643788537
5	109-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	WALTER RAFAEL GUZMAN NAVAS	Q. 59,693.55	643788555
6	106-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS PROFESIONALES	CARLOS FERNANDO OLIVERA SPANAK	Q. 18,774.55	643788335
7	107-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	CLAUDIA MARCELA MENDOZA	Q. 71,153.89	643788115
8	108-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS PROFESIONALES	SALVADORA DE LEON AMAREZ	Q. 75,932.26	643788754
9	109-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	HELENA KARENETTE BONILLA CORONEL	Q. 71,153.89	643788853
10	110-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS PROFESIONALES	JOSE PABLO FERRER ESTEBANA	Q. 75,932.26	643788536
11	111-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	RICARDO JOSE DE LAS BARRERAS ALONSO	Q. 75,932.26	643788314
12	117-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	MARIO GLEBERTO SOLVA TUNNY	Q. 45,672.04	643788545
13	115-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	OLIBO DANIEL ORCIVAL MULLIS	Q. 59,693.55	643788015
14	114-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	MARCELA AGUIRRE CORONADO	Q. 56,232.89	643788531
15	115-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	WENIA ESPERANZA BAUTISTA MULLA DE CHAVEZ	Q. 59,693.55	643788215
16	116-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	OROSELANCLO AGUIAR LETONA	Q. 55,312.89	643788255
17	117-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS PROFESIONALES	SALVADOR MICHELLE MACIAS RIVERO	Q. 115,548.38	643788073
18	115-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	JUAN LOS ANGELES DE LEON AMAREZ	Q. 62,252.61	643788338
19	119-2018-25-UCE	04/05/2018	31/12/2018	994-2018	SERVICIOS TECNICOS	MARCELA AGUIRRE CORONADO	Q. 55,312.89	643788461
20	110-2018-25-UCE	15/01/2018	31/12/2018	995-2018	SERVICIOS TECNICOS	FERRER, Robinson Naran Ramirez	Q. 57,586.53	643788547
21	121-2018-25-UCE	15/02/2018	31/12/2018	995-2018	SERVICIOS PROFESIONALES	Ortiz Giovanni Lechuga Martinez	Q. 71,493.23	643788397
22	121-2018-25-UCE	15/02/2018	31/12/2018	995-2018	SERVICIOS TECNICOS	Julio Armando Garcia Algora	Q. 86,193.55	643788266
23	133-2018-25-UCE	15/02/2018	31/12/2018	995-2018	SERVICIOS TECNICOS	Margarita Luna	Q. 86,193.55	643788277

Fuente: Datos proporcionados por el Departamento Administrativo, Sección de Recursos Humanos.

[Handwritten Signature]
 Lic. Cecilia Linares Sandoval
 Jefe de Sección de Recursos Humanos
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Guatemala, Guatemala



OFICIO

0103



Oficio 0.1.0-305-2018/EG/ym

Guatemala
09 de Julio del 2018

Licenciado

Carlos René López Santizo
Jefe Departamento Auditoría Interna
Edificio


Licenciado López:

Adjunto sírvase encontrar las Constancias de Publicación en Guatecompras referente a las compras directas casos de excepción de 23 Contratos del Renglón 029 como se detallan a continuación.

No.	CONTRATO	CONTRATISTA	MONTO	NPG
1	101-2018-029-UC EE	JORGE ARNOLDO AGUILAR LETONA	Q. 58,274.19	E437884120
2	102-2018-029-UC EE	NALLELY NATHALIE FERREZ LAINFIESTA	Q. 79,032.26	E437884619
3	103-2018-029-UC EE	JUAN JOSÉ MORALES DE LEÓN	Q. 57,693.55	E438228332
4	104-2018-029-UC EE	OTTO FERNANDO MONTERO MEJÍA	Q. 79,032.26	E437884937
5	105-2018-029-UC EE	WALTER RAFAEL CATALÁN NAVAS	Q. 57,693.55	E437885666
6	106-2018-029-UC EE	CARLOS FERNANDO QUIJONEZ SCHWANK	Q. 181,774.19	E437886395
7	107-2018-029-UC EE	CLAUDIA MARISOL MENDEZ	Q. 71,129.03	E437887103
8	108-2018-029-UC EE	SALLY FABIOLA DE LEÓN ALVAREZ	Q. 79,032.26	E437887634
9	109-2018-029-UC EE	HELEN JEANNETTE BONILLA GONZÁLEZ	Q. 71,129.03	E437888053
10	110-2018-029-UC EE	JOSÉ DARWING PÉREZ ESTRADA	Q. 79,032.26	E437888584
11	111-2018-029-UC EE	RICARDO JOSÉ DE LAS BARRERAS ALONZO	Q. 79,032.26	E437889114
12	112-2018-029-UC EE	MARIO GILBERTO SOLVAL TUNAY	Q. 43,467.74	E437889645
13	113-2018-029-UC EE	ELMER DANIEL GARCÍA MURALLES	Q. 57,693.55	E437890015
14	114-2018-029-UC EE	MARICRUZ AGUIRRE CORONADO	Q. 55,322.58	E437890511
15	115-2018-029-UC EE	MIRNA ESPERANZA BANCES VILLA DE CHAVEZ	Q. 57,693.55	E437892115
16	116-2018-029-UC EE	JORGE ANIBAL CALDERÓN SANDOVAL	Q. 55,322.58	E437892565
17	117-2018-029-UC EE	SANDRA MICHELLE MATA ASIQUINA	Q. 118,546.39	E437893073
18	118-2018-029-UC EE	CARLOS ALBERTO CASTILLO MOLINA	Q. 63,225.81	E437893588
19	119-2018-029-UC EE	MARKZ ROLANDO RUANO RAMÍREZ	Q. 55,322.58	E437894061
20	120-2018-029-UC EE	ESWIN ALFREDO GARCÍA AJCOT	Q. 37,580.65	E437878627
21	121-2018-029-UC EE	OSCAR GIOVANNI LECHUGA MARTÍNEZ	Q. 71,403.23	E437880877
22	122-2018-029-UC EE	JULIO ARMANDO GARCÍA APOPA	Q. 90,193.55	E437891466
23	123-2018-029-UC EE	MARIANO LUNA	Q. 90,193.55	E437882772

Por lo anterior se le solicita hacerio del conocimiento de las entidades fiscalizadoras (UDAI-CIV y transparencia de vicepresidencia), que considere.

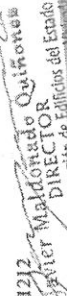
Atentamente,


 Antonio Yovani Miralles Chamale
 Auxiliar de Personal

Vo:Bo.


 @ucececy
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 www.ucececy.gob.gt

Es Conforme.


 Javier Maldonado Quiñones
 DIRECTOR
 Unidad de Construcción de Edificios del Estado
 Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda


BOLETA PUBLICACION

0104

13/05/2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCIVE
Sistema de Compras y Contratación Pública

Compras y Contratación Pública

Resolución que autoriza la contratación

E437884120

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Operación aprobada y compra se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 1018 de mayo del 2018 y el artículo 17 del Decreto 1018 de mayo del 2018.

Fecha de la compra: 13/05/2018 11:00:13

Referencia: E437884120

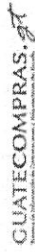
Nombre: GUATECOMPRAS

Estado de la publicación: Vigente

Una o varias modificaciones: No

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón:

13/05/2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCIVE
Sistema de Compras y Contratación Pública

Compras y Contratación Pública

Resolución que autoriza la contratación

E437884619

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Operación aprobada y compra se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 1018 de mayo del 2018 y el artículo 17 del Decreto 1018 de mayo del 2018.

Fecha de la compra: 13/05/2018 11:00:13

Referencia: E437884619

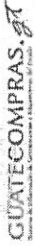
Nombre: GUATECOMPRAS

Estado de la publicación: Vigente

Una o varias modificaciones: No

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón:

13/05/2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCIVE
Sistema de Compras y Contratación Pública

Compras y Contratación Pública

Resolución que autoriza la contratación

E438228332

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Operación aprobada y compra se realizará de acuerdo con lo establecido en el artículo 17 del Decreto 1018 de mayo del 2018 y el artículo 17 del Decreto 1018 de mayo del 2018.

Fecha de la compra: 13/05/2018 11:00:13

Referencia: E438228332

Nombre: GUATECOMPRAS

Estado de la publicación: Vigente

Una o varias modificaciones: No

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón:



BOLETA PUBLICACION

0105

1302018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD - UCVIE

E437884937

Agregar anexo

Mensaje de confirmación
 Mensaje de confirmación de recepción de correo electrónico enviado el 13/06/2018 a las 13:19.
 Fecha de la compra: 13/06/2018 13:19

datos de la compra

PROYECTO	E437884937
Descripción de Servicio	SEVICIOS DE SERVICIOS PUBLICITARIOS, REPRESENTACIONES Y PUBLICIDAD EN TELEVISION, RADIO Y PERIODICO
Fecha de inicio de los servicios	01/07/2018
Fecha de término de los servicios	31/12/2018

Documentos adjuntos

1	E437884937 CONTRATADO 2018-06-13-16 09:42:42 (048.4613747 KB)
---	---

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

1302018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD - UCVIE

E437885666

Agregar anexo

Mensaje de confirmación
 Mensaje de confirmación de recepción de correo electrónico enviado el 13/06/2018 a las 13:19.
 Fecha de la compra: 13/06/2018 13:19

datos de la compra

PROYECTO	E437885666
Descripción de Servicio	SEVICIOS DE SERVICIOS PUBLICITARIOS, REPRESENTACIONES Y PUBLICIDAD EN TELEVISION, RADIO Y PERIODICO
Fecha de inicio de los servicios	01/07/2018
Fecha de término de los servicios	31/12/2018

Documentos adjuntos

1	E437885666 CONTRATADO 2018-06-13-16 09:42:42 (048.4613747 KB)
---	---

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

1302018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD - UCVIE

E437886395

Agregar anexo

Mensaje de confirmación
 Mensaje de confirmación de recepción de correo electrónico enviado el 13/06/2018 a las 13:19.
 Fecha de la compra: 13/06/2018 13:19

datos de la compra

PROYECTO	E437886395
Descripción de Servicio	SEVICIOS DE SERVICIOS PUBLICITARIOS, REPRESENTACIONES Y PUBLICIDAD EN TELEVISION, RADIO Y PERIODICO
Fecha de inicio de los servicios	01/07/2018
Fecha de término de los servicios	31/12/2018

Documentos adjuntos

1	E437886395 CONTRATADO 2018-06-13-16 09:42:42 (048.4613747 KB)
---	---

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



BOLETA PUBLICACION

0106



Quatecompras - Mensaje de publicación

E437887103

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCEB

Agregar anexo

Mensaje de confirmación

Se ha publicado el anuncio de compra y se han iniciado los recibos de la recepción del bien.

13 Jun 2018 11:29:03

Datos de la compra

RFID: E437887103

Descripción del bien: Construcción de obra pública, construcción de parque del 4 de mayo 2018 a las 16:00 horas 2018, según convenio 107-2018-024-UGB según expediente 107-2018-024-UGB en la ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha de publicación: 13 Jun 2018 11:29:03

Fecha de recepción: Vigente

Procedimiento de adquisición

1. PROCESO DE ADQUISICIÓN 107-2018-024-UGB (Caja de Seguro de Ahorro para la Vejez)

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



Quatecompras - Mensaje de confirmación

E437887634

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCEB

Agregar anexo

Mensaje de confirmación

Se ha publicado el anuncio de compra y se han iniciado los recibos de la recepción del bien.

13 Jun 2018 11:29:03

Datos de la compra

RFID: E437887634

Descripción del bien: Construcción de obra pública, construcción de parque del 4 de mayo 2018 a las 16:00 horas 2018, según convenio 107-2018-024-UGB según expediente 107-2018-024-UGB en la ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha de publicación: 13 Jun 2018 11:29:03

Fecha de recepción: Vigente

Procedimiento de adquisición

1. PROCESO DE ADQUISICIÓN 107-2018-024-UGB (Caja de Seguro de Ahorro para la Vejez)

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



Quatecompras - Mensaje de confirmación

E437888053

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCEB

Agregar anexo

Mensaje de confirmación

Se ha publicado el anuncio de compra y se han iniciado los recibos de la recepción del bien.

13 Jun 2018 11:29:03

Datos de la compra

RFID: E437888053

Descripción del bien: Construcción de obra pública, construcción de parque del 4 de mayo 2018 a las 16:00 horas 2018, según convenio 107-2018-024-UGB según expediente 107-2018-024-UGB en la ciudad de Guatemala, Guatemala

Fecha de publicación: 13 Jun 2018 11:29:03

Fecha de recepción: Vigente

Procedimiento de adquisición

1. PROCESO DE ADQUISICIÓN 107-2018-024-UGB (Caja de Seguro de Ahorro para la Vejez)

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCVIE

E437888584

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Operación pagada exitosa e impresa en pantalla con éxito. 13 Jun 2018 11:38:52

Fecha de la empresa: 13 Jun 2018 11:38:52

Mensaje de la empresa: Mensaje de confirmación

IP/CI: 143.238.91.13

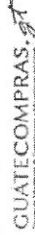
Nombre: Contratación de Servicios Técnicos, correspondiente al período del 4 de mayo 2018 al 31 de diciembre 2018, según convenio 112-2018-UCIE-UCIE-UCIE-UCIE-UCIE

Fecha de la publicación: 07/05/2018

Documentos adjuntos: 1

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCVIE

E437889114

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Operación pagada exitosa e impresa en pantalla con éxito. 13 Jun 2018 11:38:52

Fecha de la empresa: 13 Jun 2018 11:38:52

Mensaje de la empresa: Mensaje de confirmación

IP/CI: 143.238.91.13

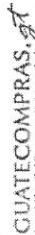
Nombre: Contratación de Servicios Técnicos, correspondiente al período del 4 de mayo 2018 al 31 de diciembre 2018, según convenio 112-2018-UCIE-UCIE-UCIE-UCIE-UCIE

Fecha de la publicación: 07/05/2018

Documentos adjuntos: 1

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

UNIDAD DE CONSTRUCCION DE EDIFICIOS DEL ESTADO



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCVIE

E437889645

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Operación pagada exitosa e impresa en pantalla con éxito. 13 Jun 2018 11:38:53

Fecha de la empresa: 13 Jun 2018 11:38:53

Mensaje de la empresa: Mensaje de confirmación

IP/CI: 143.238.91.13

Nombre: Contratación de Servicios Técnicos, correspondiente al período del 4 de mayo 2018 al 31 de diciembre 2018, según convenio 112-2018-UCIE-UCIE-UCIE-UCIE-UCIE

Fecha de la publicación: 07/05/2018

Documentos adjuntos: 1

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



13/06/2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD - UCIVE

Guatecompras - Mensaje de confirmación

E437890015

Agregar anexo

Mensaje de confirmación

Operación de agregar Anexo a contrato de servicios de mantenimiento de obras

13/06/2018 11:41:38

Correo de la empresa

MPDI

Nombre

Estado de la publicación

Documentos asociados

1

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

13/06/2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD - UCIVE

Guatecompras - Mensaje de confirmación

E437890511

Agregar anexo

Mensaje de confirmación

Operación de agregar Anexo a contrato de servicios de mantenimiento de obras

13/06/2018 11:45:13

Correo de la empresa

MPDI

Nombre

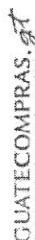
Estado de la publicación

Documentos asociados

1

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

13/06/2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIALIDAD - UCIVE

Guatecompras - Mensaje de confirmación

E437892115

Agregar anexo

Mensaje de confirmación

Operación de agregar Anexo a contrato de servicios de mantenimiento de obras

13/06/2018 11:54:19

Correo de la empresa

MPDI

Nombre

Estado de la publicación

Documentos asociados

1

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



BOLETA PUBLICACION

0109

13M02018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCVIV

E437892565

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Comunicación por correo electrónico a confirmación de recepción en el sistema de la información por parte de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, el día 12 de junio de 2018 a las 12:07:29.

Datos de la compra

NTPL

Comunicación de servicios técnicos, correspondientes al período del 4 de mayo 2018 al 31 de octubre 2018, según contrato 118-2018-079 UCVIV-SEGE-PROYECTOS TECNOLÓGICOS

MONER

Q. 6,252,681

RAMA de la publicación

Ugarte

Documentos asociados

1 E437892565CONTENIDO 118-2018-079 UCVIV-SEGE-PROYECTOS TECNOLÓGICOS

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

13M02018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCVIV

E437893073

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Comunicación por correo electrónico a confirmación de recepción en el sistema de la información por parte de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, el día 12 de junio de 2018 a las 12:07:50.

Datos de la compra

NTPL

Comunicación de servicios técnicos, correspondientes al período del 4 de mayo 2018 al 31 de octubre 2018, según contrato 118-2018-079 UCVIV-SEGE-PROYECTOS TECNOLÓGICOS

MONER

Q. 118,248,328

RAMA de la publicación

Ugarte

Documentos asociados

3 E437893073CONTENIDO 118-2018-079 UCVIV-SEGE-PROYECTOS TECNOLÓGICOS

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

13M02018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCVIV

E437893588

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Comunicación por correo electrónico a confirmación de recepción en el sistema de la información por parte de la Unidad de Construcción de Edificios del Estado, el día 12 de junio de 2018 a las 12:07:29.

Datos de la compra

NTPL

E437893588

MONER

Q. 6,252,681

RAMA de la publicación

Ugarte

Documentos asociados

1 E437893588CONTENIDO 118-2018-079 UCVIV-SEGE-PROYECTOS TECNOLÓGICOS

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón



BOLETA PUBLICACION

0110

13/06/2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LICEN

Confirmación - Mensaje de confirmación

Reserva de dominio
Comunicación de fin

E437894061

13/06

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Descarga el archivo adjunto a la derecha para descargar el archivo en su totalidad con éxito.

13 Jun. 2018 12:10:53

Fecha de la empresa

Nombre

Apellido

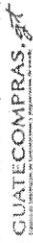
Nombre de la institución

Documento de identificación

1 E437894061 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LICEN

Si desea imprimir este mensaje, copie el siguiente enlace

13/06/2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LICEN

Confirmación - Mensaje de confirmación

Reserva de dominio
Comunicación de fin

E437878627

13/06

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Descarga el archivo adjunto a la derecha para descargar el archivo en su totalidad con éxito.

13 Jun. 2018 10:53:47

Fecha de la empresa

Nombre

Apellido

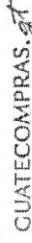
Nombre de la institución

Documento de identificación

1 E437878627 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LICEN

Si desea imprimir este mensaje, copie el siguiente enlace

13/06/2018



MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LICEN

Confirmación - Mensaje de confirmación

Reserva de dominio
Comunicación de fin

E437880877

13/06

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Descarga el archivo adjunto a la derecha para descargar el archivo en su totalidad con éxito.

13 Jun. 2018 12:46:39

Fecha de la empresa

Nombre

Apellido

Nombre de la institución

Documento de identificación

1 E437880877 MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, LICEN

Si desea imprimir este mensaje, copie el siguiente enlace



BOLETA PUBLICACION

0111

13/06/2018



Guatecompras - Mensaje de confirmación

Envíelo a: BUENASER
Compras@upg

Q17 12 69 0000 0000 0000
Compras

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCCEB

USOS - Publicación NPQ

E437881466

Agregar anexos

Mensaje de confirmación

Operación agregar anexos a compra sin contrato por haber realizado con éxito.
13 Jun. 2018 15:49:12

Datos de la compra

NPO:	GUATECOMPRAS
Descripción:	Contratación de Servicio Técnico, correspondiente al período del 16 de mayo 2018 al 31 de noviembre 2018, según contrato 120-2018-029-UCCEB según el expediente 1502-2018
Monto:	Q. 90,232.33
Estado de la publicación:	Aperturada

Documento asociado:

1	E437881466-Contrato 120-2018-029-UCCEB-Job: Guatecompras
---	--

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

13/06/2018



Guatecompras - Mensaje de confirmación

Q17 12 69 0000 0000 0000
Compras

MINISTERIO DE COMUNICACIONES, INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA - UCCEB

E437882772

Creación manual de publicaciones NPQ

Mensaje de confirmación

Se creó manualmente la publicación sin contrato

23 Jun. 2018 15:28:08

Publicación de compra sin contrato

Publicación (NPO):	E437882772
Descripción:	Contratación de Servicios Técnicos, correspondientes al período del 16 de mayo 2018 al 31 de noviembre 2018, según contrato 120-2018-029-UCCEB según el expediente 1502-2018
Modalidad:	Publicación Regular por el artículo 44 LEC (Causa de Excepción)
Sub-Modalidad:	Contratación de Servicios Técnicos y Profesionales (del 44.bis.c) I)
NPI:	7248833 - Utaa - MATIADO
Monto:	Q. 90,151.05
Estado de la publicación:	Aperturada

Si desea imprimir este mensaje, oprima el siguiente botón

